Sábado 9 de Agosto de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,606

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque
AGOSTO, 9.—Santos Roman, Justo y Pastor.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Abril del año 1873.
Salidas de la capital
Para San José, por Santa Lucía—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias mártes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 12, 16 21 y 25.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 2, 15 y 23.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 1, 11 y 21.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres—Los dias 12 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 12, 16, 21 y 26.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
Para Durazno, por Juan Chazo y Camino de Mansa—Los dias 1, 13, 20 y 26.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Toribio Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, 34
Itinerario general desde el 1.º de Junio de 1873
Salidas de la capital
Para San José por Santa Lucía, los dias 2, 4, 8 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 3, 10, 13, 20, 23 y 30.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Luis, los dias 10, 20 y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 3, 6, 11, 13, 16, 21, 23 y 26.
Para Porongos por Juan Chazo y Camino de la Cuchilla, los dias 1, 9, 17 y 24.
Para el Durazno por Juan Chazo y Camino de Mansa, los dias 7, 13, 21 y 30.
Para el Durazno, por Juan Chazo y Florida, los dias 2, 13, 16 y 31.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Mansavillagra por Juan Chazo, Florida y Santa Clara de Tacuarí, los dias 1, 9, 17 y 24.
Para Palmar del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 4, 11 y 21.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres los dias 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 177 los dias 5, 13, 21 y 28.
La tosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Tacuarembó, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los P..., para el Yí, y Rio Negro, sale los dias 9, 19 y 27 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.
Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Maldonado.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo Seco, plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Las misiones al Brasil y al Paraguay

A riesgo de que nuestro colega *La Tribuna*, en su peculiar estilo literario de dudoso buen gusto, nos llame *dómines* y diga que tenemos *cataratas*, con cuyos argumentos quedan mas que probadas las estrañas tésis que suele defender, nos vamos á permitir impugnar su artículo de ayer, en que excita patrióticamente á la Honorable Comision Permanente á que niegue su vénia al Poder Ejecutivo para nombrar Ministros Plenipotenciarios en el Brasil y en el Paraguay.—Esperamos que *La Tribuna* conocerá bastante estos paises para no confundirlos con el *Congo*, á cuya region nos acusaba el otro dia de estender nuestras disertaciones internacionales.

La Tribuna tiene plena conciencia, segun dice, de que el envío de esas misiones diplomáticas, es el camino mas corto y el medio mas adecuado para envolver á la República en complicaciones con nuestros vecinos. Fundada en su infalible presentimiento, aconseja decididamente al Presidente y sus Ministros de Estado, que si tal idea les ha venido á las mientes, se arrepientan de su mal pensamiento y lo desechen.

El colega al esplicar las razones que lo inducen á creerlo funesto, empieza por asirse á un párrafo del *Siglo* de antes de ayer, que á la letra dice así:

«Nuestros verdaderos y lejítimos intereses, la razon y el patriotismo nos ordenan abstenernos de tomar ningun género de participacion en cuestiones estrañas en que no tenemos derechos que defender ni intereses positivos que garantir.»

Esto dice *El Siglo*, esclama *La Tribuna*, y sin embargo apoya el envío de las misiones al Brasil y al Paraguay.

Pues ahí verá V., caro colega.—Seguimos diciendo hoy lo que decíamos antes de ayer, seguimos creyendo que debemos mantenernos apartados de las cuestiones que puedan agitarse en el Paraguay entre nuestros dos aliados, y, sin embargo de eso, ó mas bien por eso mismo, creemos muy conveniente el envío de las misiones indicadas.

Vamos á ver si podemos aclarar nuestro pensamiento con un ejemplo. Supongamos que hay un cuerpo de Ejército acampado, y que á inmediaciones del mismo dos divisiones estrangeras promueven querella una con otra. Ageno el ejército acampado á la cuestion que ha originado la discordia, no quiere ni le conviene tomar parte en ella: pero le ocurre con razon que á cualquiera de las dos divisiones le convendria, si llegara á librarse la batalla, contar para ella con las fuerzas y recursos del Ejército neutral—Entonces el General que manda esto, si es experimentado y prevenido, se guarda muy bien de entregarse al descuido: establece sus centinelas avanzadas para estar seguro de que no se dará por ninguno de sus vecinos un paso que él ignore: y da á esos centinelas las instrucciones convenientes para que procuren evitar que en ningun caso deje de respetarse la neutralidad del Ejército acampado.

El símil es sobrado claro para que necesitemos esplicarlo. Los Ministros en el Brasil y el Paraguay son los centinelas avanzados que han de velar porque en ningun caso se vea envuelta la República en cuestiones estrañas en que no tenemos derechos que defender ni intereses positivos que garantir.

«¿Qué interés nos llama hoy al Paraguay?» pregunta mas adelante *La Tribuna*.

¡Pues qué! ¿No hemos sido parte en la alianza? ¿No vemos que cada uno de los aliados está regularizando sus relaciones con el Paraguay?—El Brasil regularizó las suyas por los Tratados Cotegipe—La República Argentina está procurando establecer las suyas por medio de la mision Mitre—Tiempo es de que la República Oriental regularice tambien sus relaciones con el Paraguay—Tiempo es de que aquel pueblo infeliz escuche la palabra desinteresada del único de sus antiguos enemigos que no tiene nada que pedir á la victoria.—El Paraguay no puede menos de escuchar con simpatía la voz amiga de esta República, que no tiene límites que reclamar, que solo quiere vivir en paz con su hermana, que solo desea que el tiempo restañe la sangre que aun manan sus heridas.

Y si á tanto llegase la fortuna del Enviado Oriental que pudiera contribuir en algo á que las divergencias entre el Brasil y la República Argentina se transijiesen pacífica y amigablemente, y sin mas sacrificios de parte del Paraguay, entonces estaria mas que sobradamente compensada la erogacion que el envío de esa mision ocasione al tesoro, en la que insiste *La Tribuna* atribuyéndole una importancia que no está en proporcion con su monto.

Esto por lo que hace á la mision al Paraguay—Respecto de la que vaya al Brasil, como observa con razon *La Democracia*, prescindiendo de los asuntos que se refieren al Paraguay, hay otras cuestiones que interesan á la República y al Imperio, que pueden muy bien ser objeto de esa mision, tales como: el arreglo de la deuda, el de la reclamacion Mauá y la celebracion de un Tratado sobre la navegacion comun de la laguna Merim—Cualquiera de estos asuntos es bastante importante para determinar el envío de una mision.

Respecto de las personas nombradas, diremos pocas palabras. Hay quienes creen ó afectan creer que el apellido Ramirez deberia ser un estigma que inhabilitase al que lo lleva para desempeñar ninguna funcion pública.

Afortunadamente ni la mayoría del país ni el Gobierno son de la misma opinion. La generalidad hace justicia á las dotes poco comunes del distinguido jóven á quien va á confiarse la representacion de la República en Rio Janeiro.

Y en cuanto al Dr. Sienra y Carranza, es tambien ventajosamente conocido en la Universidad y en la prensa, ha desempeñado hace ya tiempo el cargo de Secretario de Legacion, y el haber ejercido la profesion de la abogacía en el Paraguay conquistándose general reputacion y aprecio, le ha proporcionado conocimiento de aquel país, y simpatías que han de facilitarle el buen desempeño de su honrosa mision.

Convenimos con *La Tribuna* en que entre dos hombres de iguales condiciones de inteligencia y de carácter la ventaja para el desempeño de un cargo diplomático estará de parte del que tenga experiencia diplomática sobre el que no la tenga.—Pero ¿donde está en la República ese cuerpo diplomático nacional, compuesto de hombres de avanzada capacidad, honroso carácter y vasta instruccion, que reunan á estas condiciones la práctica en los negocios internacionales?

En esto, como en otras muchas cosas, es preciso contentarse con lo posible, y no aspirar á perfecciones imaginarias. Podrá con el tiempo formarse ese cuerpo diplomático: pero hoy por hoy es preciso reconocer que no existe.

Y cabalmente el modo de tenerlo algun dia es confiar la representacion de la República á jóvenes distinguidos, bastante inteligentes y reposados para que suplan en ellos la madurez del juicio lo que aun puedan faltarles de experiencia.

Fundados en estas razones aplaudimos los nombramientos de los dos Ministros diplomáticos indicados: y confiamos en que la Comision Permanente no ha de hacer lugar á la gestion de *La Tribuna* pidiéndole que niegue al Poder Ejecutivo su autorizacion para hacerlos efectivos.

El voto público y el voto secreto

Los diarios llegados ayer de Buenos Aires, nos dan cuenta de una ruidosa sesion celebrada por la Cámara Nacional de Diputados en la que fué preciso despejar la barra, que ahogaba con sus gritos y silbidos la palabra de los oradores.

Entre nosotros son muy raros esos espectáculos. En Buenos Aires se repiten con frecuencia y se repetirán mientras los ciudadanos no desechen la funesta idea de que una muchedumbre mas ó menos numerosa representa *al pueblo*.

En los paises en que el ejercicio de la soberanía está delegado en los Poderes públicos establecidos por la Constitucion, la entidad colectiva que se llama el pueblo no delibera por sí misma sino en los comicios; no manifiesta su voluntad sino en las urnas electorales.

Lo demás es una verdadera sedicion.

Admitir que un grupo cualquiera puede hacer coaccion sobre el ánimo de los Diputados, es negar, es destruir por su base, es corromper el sistema representativo-republicano.

En la sesion á que nos referimos, se discutia la importante cuestion del voto público y del voto secreto.

El resultado fué favorable á los que sostenian la primera tésis.

El voto público quedó establecido en la ley electoral.

A nuestro juicio, la verdad y el progreso han sido derrotados.

Con este motivo, esclama *La Tribuna* de Buenos Aires, refiriéndose á los argumentos aducidos por los que combatian el voto secreto:

«—Se ha hecho desterrar á Arístides el *Justo*, por votacion secreta.

«—Se ha atribuido la caida *necesaria* de las Repúblicas Griegas á los males del voto secreto.

«—Se ha dado móviles ridículos al restablecimiento del voto secreto durante la segunda República Francesa.

«—Se ha dicho que el voto secreto ha muerto el espíritu público de las naciones, *como las yerbas de la «LEYENDA» se marchitaban bajo el casco del caballo de Atila.*

«—Y no estamos seguros si á Cristo se le hizo crucificar por el voto secreto.

«Pero, es muy probable.

«Estas adulteraciones de la historia, este falseamiento de los hechos, estas doctrinas improvisadas, á falta de doctrinas autorizadas y de argumentos reales, son la prueba mas evidente de la falta de razon en aquellos que han sostenido el voto público, y que por una aberracion estraña, han salido con su gusto.»

La cuestion tiene necesariamente que suscitarse entre nosotros cuando se trate de reformar la ley de elecciones—Hay pues interés en ocuparse de ella.

Y la ley de elecciones reclama urgentemente una reforma completa y radical. Esto está en la conciencia de todos.

La Ley de Elecciones está llamada á hacer una verdad del sufragio libre;—y la verdad del sufragio libre es la base, la primera, la mas grande base de la paz ulterior de la República.

Cuando los partidos tengan un campo inviolable en que dirimir tranquilamente sus diferencias, y pugnar por el triunfo de sus aspiraciones, y sostener sus encontrados intereses, entonces la guerra civil habrá desaparecido de la escena para ceder su puesto á las lides de la democracia.

Promulguémos una legislacion que garanta eficazmente la libre emision del sufragio sin farsas, sin [illegible] el ciudadano que vá á votar con arreglo á la ley de su conciencia, un baluarte que lo haga inaccesible á toda coaccion, y las revoluciones solo aparecerán en las viejas historias porque las revoluciones siempre inscriben como pretesto en sus banderas de combate, el orígen vicioso de los poderes Públicos; el falseamiento de la soberanía nacional, la anulacion de la voluntad del pueblo por minorías audaces, poco escrupulosas en cuanto á los medios de escalar el poder y armadas de los grandes recursos de que disponen los que tienen en sus manos la fuerza pública y los dineros del Estado.

Entre nosotros, como en la mayor parte de las Repúblicas Sud-Americanas, preciso es confesarlo, no existe la verdadera democracia, la democracia tal cual la concibe y la establece el derecho moderno—Hay una oligarquía, y nada mas.

Sin la representacion proporcional; sin la representacion de las minorías, la soberanía del pueblo no es la base del gobierno ni la fuente de toda autoridad.

Y estando falseado como está el principio de la soberanía ¿hay democracia?—¿hay república?

Eso es un sarcasmo.

Un ejemplo cualquiera, media docena de cifras bastarán para evidenciar esta verdad.

300 ciudadanos votan por una lista, 300 por otra y 400 por una distinta. Triunfan los cuatrocientos—Es su voluntad la que impera y se impone—Y sin embargo, ellos no son mas que una minoría porque hay *seis cientos* ciudadanos que han votado en contra de su lista!

Ese es nuestro sistema.

Y los que obtienen la victoria en los comicios no son ni siquiera *la minoría del país, son—la minoría de la minoría.*

Los que no saben leer y escribir no son ciudadanos y esos constituyen la gran mayoría del país;—las tres cuartas partes de la República.

Quiero decir, pues, que los que tienen el derecho de votar, los que deciden de la suerte del país, son la minoría, y como entre estos los que triunfan son la minoría tambien, queda justificada nuestra afirmacion.

¡Oh sufragio universal!—dónde estás que no te vemos ni en las instituciones, ni en los comicios, ni en la investidura pública que ostentan los que se llaman mandatarios del pueblo?

Volviendo á la cuestion del voto público y del voto secreto, de que involuntariamente nos hemos separado, haremos notar desde luego que los argumentos que se aducen en contra del voto secreto solo pudieron tener fuerza en los tiempos de la andante caballería, cuando el ciudadano en vez de tener la conciencia tranquila y serena de sus derechos, ostentaba solo la audacia vocinglera de la fuerza bruta.

El Quijotismo está completamente desacreditado en el terreno de la política del Siglo XIX.

Se dice y se ha repetido en la Cámara Argentina que el voto secreto es un voto anónimo, sin responsabilidad, cobarde, indigno de un pueblo viril, de un ciudadano altivo.

Es ese argumento, glosado, añadido, espresado bajo infinitas formas mas ó menos cargadas de oropel, el que se levanta á sostener la causa bastante desacreditada ya entre nosotros, del voto público; voto que malditos los beneficios que ha ofrecido á las sociedades sud-americanas.

¡Virilidad, altivez, cobardía, flaqueza!—He ahí las palabras que se hacen sonar.

Lo dicho, pues:—se pretende volver á aquellos benditos tiempos que tan exactamente retrató, con todos sus ridículos blasones, la pluma inmortal de Cervantes.

¿Y qué! preguntamos nosotros—¿todos los ciudadanos tienen que ser héroes?

¿Y qué!—¿todos los ciudadanos deben saber desafiar la coaccion y la violencia?

¿Y qué!—¿lo que se necesita para ejercer bien el derecho de sufragio es acaso saber manejar un revolver en vez de abrigar un juicio recto y una conciencia honrada?

A nuestros ojos, á los ojos de la razon y del derecho, lo que se necesita para ser buen ciudadano y buen votante no es llevar una arma en la mano sino llevar una idea honesta en la conciencia y un sentimiento patriótico en el alma.

Sí,—entre el que vá á las urnas dispuesto á pelear y el que vá dispuesto á hacer bien á su país, nosotros nos quedamos con el último.

Para resolver la cuestion del voto público y del voto secreto debemos colocarnos en el terreno práctico, atendiendo sobre todo á la situacion anormal que han creado para estos paises la preponderancia del caudillage y el reinado de la arbitrariedad.

Nosotros no discutimos el punto, en tésis general, sino con arreglo á nuestra actualidad:—Y aun decimos mas—dada una sociedad bien organizada, en que fuese un hecho permanente el juego regular de las instituciones, nosotros optaríamos por el voto público.

Esta diferencia se esplica fácilmente recordando que en la cuestion de que nos ocupamos, no se trata de esos principios fundamentales de que por ninguna consideracion se puede declinar, sino simplemente de detalles de organizacion política, respecto de los cuales todo es relativo desde que no hay sobre ellos principios absolutos de aplicacion universal en todos los tiempos y en todos los paises.

Los derechos individuales, los atributos que tiene el hombre por el hecho de ser hombre, tienen que ser garantidos y consagrados por la ley, sin que lo escepcional de una situacion dada sea en ningun caso motivo suficiente para no hacerlo. Restringirlos, falsearlos, es siempre un atentado.

No sucede lo mismo respecto de los principios de simple organizacion política, que regulándose por la conveniencia que no es invariable como la justicia y no siendo de aplicacion universal, como *los derechos individuales*, pueden ser buenos para un país y malos para otro, pueden ser fecundos para esta situacion y funestos para aquella.

Así por ejemplo, el sistema federativo muy conveniente para la República Argentina es inaplicable entre nosotros, donde lo reducido del territorio es incompatible con otro sistema que no sea el unitario.

En este sentido, pues, creemos que el voto secreto es el mas conveniente para nuestros paises, como medio de garantir el libre ejercicio del sufragio.

Basta que el ciudadano que vá á cumplir con su deber, porque el sufragio es un deber, una funcion pública antes que un derecho, basta que el ciudadano, decimos, deposite su voto, reflexivo, sensato, de conciencia, sin coaccion, en la seguridad de que nadie podrá violentarlo, para que el voto secreto produzca el mas completo de los resultados; la concurrencia del mayor número de votantes que es la base de la *popularidad* de las elecciones; y la manifestacion espontánea, consciente, libre, de la voluntad de cada uno, que es la fuente de la *legalidad* de los poderes públicos.

Es esa calma mesurada y tranquila; es esa gravedad sin gritos y sin *fanfarronadas* pero con entereza y dignidad, la que enaltece al ciudadano y sirve los legítimos intereses de la patria.

¿Qué debe ser la lucha de la urna electoral?

¿Una riña de gallos, una plaza de toros, un campo de Agramante, en que solo el revólver tenga la palabra y en que se resuelvan á balazos, en medio de la algazara desmoralizadora del combate, las cuestiones en que quizá vá envuelto el porvenir del país; las cuestiones en que solo tienen voz y voto la razon y no la fuerza, la reflexiva tranquilidad del patriotismo y no las ciegas iras del tumulto?

Nosotros creemos que el acto de los comicios populares debe ser una lucha tranquila, pacífica, racional, en la que el ciudadano con la conciencia de la trascendencia del acto á que asiste, con la conciencia de la augusta funcion que vá á desempeñar, frio, sereno, movido no por ardientes pasiones que ofuscan la razon sino por sentimientos patrióticos que iluminan el alma, vaya á decidir reflexivamente con su voto de los destinos de la patria.

¿Qué se diria del ciudadano que ejerciendo la funcion pública de Jurado, pretendiese poner la razon de la fuerza sobre las prescripciones de la ley?

En el Jurado se exige serenidad, reflexion y conciencia; es un atentado todo acto tendente á hacer presion sobre el ánimo de los jueces populares y á desviar de la línea recta el fallo igualitario de la justicia.—Es que en el Jurado se trata de la vida ó del honor de un hombre.

Y si eso se exige en los debates del tribunal popular, preguntamos nosotros ¿cómo no ha de exigirse lo mismo, con mas razon mil veces en la urna electoral, donde se juega algo mas todavia:—donde se juega la vida, la honra, los destinos de la patria?

La misma gravedad del acto debe inspirar en el alma de todo ciudadano un recogimiento santo y respetuoso.

En los comicios no se debaten cuestiones personales sino cuestiones públicas, y el ciudadano, que al asistir á ellos obra antes que por derecho propio, como simple mandatario del pueblo, debe amoldar su proceder no á sus intereses sino á los del país; debe inspirarse no en el bien de sí mismo sino en el bien de la República.

¡Cuan benéfica revolucion moral se produciria si estas sanas nociones del sufragio se inculcasen en todos los espíritus!

Las elecciones, lo repetiremos una y mil veces, no se ganan á balazos sino á votos. No es de la fuerza de lo que debe hacer alarde el ciudadano—Es del propósito de realizar el bien que lleva en su voluntad; de la conviccion de que podrá emitir su voto libremente: de la seguridad de que nadie podrá violentarlo, que abriga en su conciencia.

De que modo se garante mas eficazmente la libertad de sufragio—Esa es la cuestion.

Conseguir que el voto del ciudadano sea la espresion independiente y espontánea de su voluntad.—Ese es el ideal, es el desideratum á que aspiran los pueblos.

Contesten los antagonistas del voto secreto.

Pero ¡qué decimos!—Antes que ellos han contestado ya los hechos con su elocuencia irresistible.

La terrible experiencia de largos años de perturbaciones políticas ha hablado, y habla siempre, y pide á gritos la radical reforma del actual sistema electoral.

En las elecciones tiene que realizarse indudablemente una de estas dos hipótesis.—O el ciudadano vá á votar y á votar libremente aunque haya coaccion.—O el ciudadano se abstiene de concurrir á los comicios, por no creerse con fuerzas para luchar en el terreno de las armas.

[illegible] caso ¿cuál es el inconveniente del voto secreto?—Ellos que habrian votado desafiando la violencia, votarán lo mismo, libremente.

Para los ciudadanos que se hallen en el segundo caso, habrá garantías, y sabiéndolas, ellos concurrirán á la urna á prestigiar con su voto independiente la eleccion de los verdaderos mandatarios del pueblo.

De otro modo, no existiendo tales garantías, esos ciudadanos se retraerán; y el empleado público no se atreverá á votar contra la lista oficial; y el tímido aceptará por imposicion una lista que rechaza su conciencia ó permanecerá encerrado en su hogar, esperando el advenimiento de nuevos tiempos en que la libertad de sufragio no sea un juguete de la brutal prepotencia de la fuerza.

Aquí nos detenemos por hoy—Nos hemos estendido demasiado y nos es imposible entrar en otras consideraciones.

Una palabra mas, sin embargo.

El voto secreto ofrece el inconveniente de que escluyendo la fiscalizacion pública de las listas que cada ciudadano deposita en las urnas, puede quebrantar el sentimiento de la responsabilidad y hacer que un ciudadano prevaliéndose del secreto que rodeará su voto, sufrague por candidaturas que, públicamente, quizá tendria vergüenza de aceptar.

Es por eso que hemos declarado que en tésis general aceptamos el voto público.

Con todo, esos inconvenientes no son á nuestro juicio bastantes para negar que el voto secreto es el que mejores resultados puede dar actualmente entre nosotros.

Garantir ante todo la libre emision del sufragio—Esa es la primera de las necesidades—El medio de llenarla es el voto secreto.

SECCION OFICIAL

Legacion de España en Montevideo.
Montevideo, 5 de Agosto de 1873.

Sr. Ministro:

Habiendo dispuesto el Gobierno de la República de España, mi jubilacion con los honores de Ministro Plenipotenciario de primera clase, ha sido nombrado para reemplazarme, el Sr. D. José Mellado, Dr. en Letras, que ha llegado á esta ciudad y por consiguiente, ceso en el cargo de Representante de España cerca de esta República, desde este dia.

Al tener la honra de anunciar á V. E. ese cambio, permítame darle las mas espresivas gracias, por el espíritu conciliador con que ha tratado V. E. de dar una solucion satisfactoria á todos los asuntos oficiales que han mediado entre el Gobierno Oriental y esta Legacion y de espresar á S. E. el Sr. Presidente mi sincero agradecimiento por sus constantes simpatías á favor de España y á las deferencias personales que ha tenido la bondad de dispensarme.

Espero igualmente que V. E. se sirva señalarme dia y hora en que pueda presentar, en una forma privada, mi carta recredencial y despedirme del Sr. Presidente y de V. E. para recibir las órdenes que estimen convenientes darme en su obsequio particular, antes de abandonar este suelo hospitalario, en donde he servido tantos años, contrayendo afectos que han impreso en mi ánimo gratos é indelebles recuerdos, que me acompañarán hasta el término de mi existencia, y en el hogar doméstico, en que asistirán hijos orientales, haré constantes votos, para que la Divina Providencia conceda á este país privilegiado, junto con los beneficios de la paz, la mayor ventura y prosperidad.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi muy alta y distinguida consideracion.

Cárlos Creus.

A S. E. el Sr. Dr. D. Gregorio Perez Gomar, Ministro de Relaciones Esteriores etc. etc.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Agosto 5 de 1873.

Contéstese en los términos acordados, y dígasele que puede hacer su visita de despedida, en la forma que indica, cuando así lo crea oportuno.

Rúbrica de S. E.
PEREZ GOMAR.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Agosto 5 de 1873.

Sr. Encargado de Negocios:

He recibido la nota de V. S. de esta fecha, en que, al avisar su cese, en el carácter diplomático que por tantos años ha desempeñado, agradece [illegible] cados y sentidos términos, la conducta sincera que siempre ha observado el Gobierno Oriental en sus relaciones oficiales con V. S. y concluye pidiendo se le señale dia y hora para presentar, en forma privada, su recredencial.

S. E. el Sr. Presidente de la República, á cuyo conocimiento llevé la espresada nota de V. S., me encarga manifestarle que, el proceder que V. S. menciona respecto de la Legacion de España á su cargo, no ha sido sino la espresion del sincero deseo que siempre ha animado al Gobierno Oriental por mantener en la mejor armonía y amistad sus relaciones con la Nacion Española y que siempre se ha complacido al encontrar en V. S. al digno y honorable representante, cuyos esfuerzos han tendido constantemente al lleno de sus deberes con la altura que corresponde á un noble y cumplido caballero.

Quiera V. S. admitir tambien los sinceros votos que hago por su prosperidad personal; y en cuanto á la audiencia de despedida, en la forma que indica, puede V. S. efectuarla, cuando así lo crea oportuno.

Con este motivo, me es grato renovar á V. S. las protestas de mi particular aprecio y consideracion.

GREGORIO PEREZ GOMAR.

A S. S. D. Cárlos Creus, Encargado de Negocios de España.

INTERIOR

Biblioteca Nacional
Julio 31 de 1873.

DONACIONES

Por Miguel Diaz Ferreira—La coleccion de *El Sol*, año de 1872.
Por Tomás Viana y Diaz—Una carta dirigida por el General Belgrano á Francisco Xavier Viana.
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores—99 volúmenes y 143 folletos.
Por Isidoro De-María (hijo)—«Otelo» por Aniceto Gallareta, 1 folleto; «Las fiestas del Carnaval», por Aniceto Gallareta, 1 folleto.
Por José A. Tavolara—«Monsieur Thiers», 1 folleto; el reglamento del «Círculo Literario», 1 folleto; «La compañía de navegacion por vapor, al Pacífico», 1 folleto; «La compagnie de navigation, á vapeur du Pacifique», 1 folleto; «El Album Argentino»; «La carte générale du bassin de la Plata».
Por Juan María Torres—«Los últimos momentos del General Carrera», por Juan María Torres, 1 folleto.
Por la Junta Económico-Administrativa, «Memoria de la Comision Extraordinaria», 1 volúmen; «Acta de instalacion del Club Constitucional», 1 folleto.
Por Constantino Becchi:—2 colecciones de «El Correo Ilustrado.»
Por Jaime Roldós y Pons:—«Elementos de trigonometría plana y esférica», por Jaime Roldós y Pons, 1 folleto.
Por la Sucesion de Juan Bautista Capurro—«L'Enciclopédie», 34 volúmenes.
Por la Biblioteca Nacional Arjentina: 20 volúmenes, y 28 folletos.
Por la Biblioteca Pública de Chile—«La lista de las remesas de publicaciones Chilenas», 1 folleto.
Por el Ministerio de Hacienda—Elementos de trigonometría plana y esférica, por Jaime Roldós y Pons», 1 folleto.
Por Pablo Antonini y Diez—La coleccion de «L'Italo-Platense»; «Le choléra asiatique, por Sócrate Cadet», 1 folleto; «Memoria del director de la oficina de Injenieros Nacionales, 1871», 1 folleto.
Por Guillermo Cranwell—Parte de la coleccion del «Pharmaceutical Journal».
Por la Legacion Oriental en Paris, «De l'equilibre social en France», 1 volúmen.
Por la Secretaría de la Cámara de Representantes, «El diario de sesiones de la Cámara de Representantes» en la 9ª Legislatura, 6 volúmenes.
Por Francisco Ibarra—«La nueva reduccion de monedas», 1 folleto.
Por Gregorio Perez Gomar—Brazil and River Plate in 1868, by William Hadfield», 1 volúmen; «La coleccion de los mas remarcables monumentos del Museo de Nápoles, por Rafael Gargiulo», 1 volúmen.
Por Mariano Olarrio—«El dijesto de ordenanzas, reglamentos y acuerdos de la Municipalidad de Buenos Aires», 1 volúmen.
Por la Secretaría de la Cámara de Senadores:—«El diario de sesiones de la Comision Permanente del tercer período de la décima legislatura», 1 volúmen.
Por Antonio T. Caravia—«Curso de agricultura», 1 volúmen.
«Coleccion de leyes y decretos, por Caravia, 2.ª edicion», 1 volúmenes.
«Coleccion de leyes y decretos, por Caravia 1.ª edicion», 3 volúmenes.
«Registro del Gobierno Provisorio, por Caravia», 1 volúmen.
«Los acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, por Caravia», 1 volúmen.
«El cuaderno 2.º del tomo 1.º de la Recopilacion de leyes, por Caravia», 1 volúmen.
Por Eujenio Piquet—Los números 42 y 46 de «*La Lanterne*», de Rochefort.
Por Eduardo G. Gordon—La coleccion de *Los dos Mundos*.
Por José Dorion—«Los Ferro-carriles de la República», 1 folleto.
Adquisiciones por compra—La coleccion de *La Revista Masónica Americana*.
Le tome dernier de *La Grammaire Comparée*.
«La chimie photographique, par Barreswil et Davanne», 1 volúmen.
«La photographie, par Monckhoven», 1 volúmen.
«L'homme primitif, par Louis Figuier», 2 volúmenes.
«Le nouveau dictionnaire de botanique, par Germain de Saint Pierre», 1 volúmen.
«[illegible]», 1 volúmen.
«Récits de l'infini, par Flammarion», 1 volúmen.
«La clinique médicale de l'Hotel-Dieu de Paris, par Trousseau», 3 volúmenes.
«Les maladies de l'enfance, par Vogel», 1 volúmen.
«Le dictionnaire de médecine, par Littre et Robin», 2 volúmenes.
«Le droit administratif, par Pradier Fodéré», 1 volúmen.
«La minéralogie appliquée, par Borat», 1 volúmen.
«La géodésie, par Francoeur», 1 volúmen.
«Les prophéties, de Nostradamus», 1 volúmen.
«Les œuvres de Rabelais», 1 volúmen.
«La morale et la critique, par Ernest Renan», 1 volúmen.
«Les questions contemporaines, par Ernest Renan», 1 volúmen.
«Le livre de Job, par Ernest Renan», 1 volúmen.
«De l'origine du langage, par Ernest Renan», 1 volúmen.
«Les apôtres, par Ernest Renan», 1 volúmen.
«Saint Paul, par Ernest Renan», 1 volúmen.
«Le cantique des cantiques, par Ernest Renan», 1 volúmen.
«La reforme intelectuelle et morale, par Ernest Renan», 1 volúmen.
«Les études d'histoire religieuse, par Ernest Renan», 1 volúmen.
«L'histoire des langues sémitiques, par Ernest Renan», 1 volúmen.
«La maison rustique du XIXe siècle», 5 volúmenes.
«Les races humaines, par Louis Figuier», 1 volúmen.
«La vie et les mœurs des animaux, par Louis Figuier», 4 volúmenes.
«L'histoire des plantes, par Louis Figuier», 1 volúmen.
«Le savant du foyer, par Louis Figuier», 1 volúmen.
«La terre et les mers, par Louis Figuier», 1 volúmen.
«La terre avant le déluge, par Louis Figuier», 1 volúmen.
«L'histoire de France, par Henri Martin», 17 volúmenes.
«L'histoire du second Empire, par Caxile Delord», 3 volúmenes.
«L'histoire de la creation, par Burmeister», 1 volúmen.
«La science, par Littré», 1 volúmen.
«Le spiritualisme, par Chaseemg», 1 volúmen.
«Le dictionnaire des chancelleries, par de Moreuil», 2 volúmenes.
«L'histoire des religions, par Max de Muller», 1 volúmen.
«Los recuerdos de Italia, de Emilio Castelar», 1 volúmen.
«El derecho civil Español, de Fernandez Elias», 1 volúmen.
«Le monde de la mer, par Frédol», 1 volúmen.
«Les métamorphoses des insectes, par Blanchard», 1 volúmen.
«L'atmosphère, par Flammarion», 1 volúmen.
«Le dictionnaire de thérapeutique, par Bouchut et Després», 1 volúmen.
«Le traité de botanique, par Lemaout et Decaisne», 1 volúmen.
«Le traité d'hydraulique, par Duponchel», 1 volúmen.
«La topographie et la géodésie, par Benoît», 1 volúmen.
«La topographie et la géodésie, por Salneme», 1 volúmen.
«Las obras de Becquer», 2 volúmenes.
«Les confessions de Saint Augustin», 1 volúmen.
«L'exploitation des chemins de fer, par Goschler», 3 volúmenes.
«L'anatomie de l'homme, par Fourgery et Jacob», 9 volúmenes.
«La política entre bastidores, por Federico de la Vega», 1 volúmen.
«La démocratie au moyen age, par Ferrens», 2 volúmenes.
«Le secret de longue vie, par un octogénaire», 1 volúmen.
«Los estudios sobre la navegacion del Bermejo, por Emilio Castro Boedo», 1 volúmen.
«Los bancos en la República Arjentina, por Manuel Zavaleta», 1 volúmen.
El tomo undécimo del «Rejistro Nacional de la República Arjentina, 1871», 1 volúmen.
«El acta de la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata».
Adquisiciones por canje:
«Les mélanges philosophiques, de Jouffroy», 1 volúmen.
«Las doloras, poesías varias, y cantares, de Campoamor», 1 volúmen.
«Los pequeños poemas, de Campoamor», 1 volúmen.
«Le cours de pédagogie, par Ambroise Rendu», 1 volúmen.
«Las siete virtudes, por Fernando de Boloya, y José Ferreira y Peralta», 1 volúmen.
«Las aventuras de un naturalista en Méjico, por Biart», 2 volúmenes.
«El Cornudo, por Paul de Kock», 1 volúmen.
«Un jovencito de cincuenta años—La tia Eusebia por Paul de Kock», 1 folleto.
«Un Juan Lanas en busca de su mujer, por Paul de Kock», 1 folleto.
«Los deberes del hombre, por el Baron de Gibelio», 3 volúmenes.
«Volcanes y terremotos, por Zurcher y Margollé», 1 volúmen.
«El proceso de los Borbones», 1 volúmen.
«La historia de la prostitucion, por Pedro Dufour», 2 volúmenes.
«Chefs-d'œuvre de Bossuet», 1 volúmen.
Adquisiciones hechas en virtud de la disposicion gubernativa del 29 de Setiembre de 1842:
«El Hispano-Americano».
«La Revista Mercantil».
«El Derecho».
«El diario de avisos».
«La República».
«La Ortiga».
«La Memoria de la Sociedad Tipográfica, 1873», 1 folleto.
«La Memoria de la Comision Extraordinaria Administrativa, 1872», 1 volúmen.
«La órden tercera de San Francisco de Asis, por Ségur», 1 folleto.
«Los corcos, por Juan de Cominges», 1 folleto.
«Las leyes del agua, y la teoría de la disolucion de las olas, por Pedro Marquez», 1 folleto.
«Los Estatutos de la Compañía Inmoviliaria», 1 folleto.
«Los estatutos de la empresa del teatro Solís», 1 folleto.
«Los estatutos de la Sociedad de Tiro Suizo», 1 folleto.
«Los estatutos de *La Flor Cubana*», 1 folleto.
«El catálogo de perfumerías finas de la casa de Víctor Miralles», 1 folleto.
«La reclamacion Mauá», 1 folleto.
«El informe de la Comision Auxiliar de Treinta y Tres», 1 folleto.
«La Acacia».

Visitantes—Han visitado la Biblioteca Nacional 407 personas, de las cuales, 2 han consultado «Le voyage dans l'Amérique Meridionale, par D'Orbigny», 47 la coleccion de «El Telégrafo Marítimo», 18 la coleccion de «El Hispano-Americano», 2 la coleccion de «El Mercurio del Rosario de Santa Fé», 15 la coleccion de «La Política», 1 la coleccion de «Il Patriota», 51 la coleccion de «El Siglo», 27 la coleccion de «La Democracia», 59 la coleccion de «La Tribuna», 7 «Las cartas de Balmes á un escéptico», 1 «El profesor Fichoclaque, por Paul de Kock», 1 la coleccion de «El Obrero Español», 1 la coleccion de «Le Journal Illustré de voyages», 2 «Le dictionnaire des sciences, des lettres y des arts, par Bouillet», 1 la coleccion de «La Chronique Illustrée», 2 «El primer censo de la República Argentina», 1 «El novísimo diccionario de la lengua Castellana», 2 «El Código Civil», 10 la coleccion de «El Americano», 1 «El tratado de estradicion de criminales con la República Argentina», 6 «Francisco Bilbao», por Zorobal Rodriguez», 7 la coleccion de «El Martillo», 7 la coleccion de «El Mensagero del Pueblo», 11 la coleccion de «La República», 1 «Los mandamientos de la razon», 1 «Gabriel Lambert, por Dumas», 1 «El observador eclesiástico», 1 «Un paseo á Santa Lucía», por Justo Rosas, 1 la coleccion de «El Sol», 2 la coleccion de «El Mundo Ilustrado», 8 la coleccion de «La Revista Mercantil», 7 la coleccion de «La Ortiga», 3 la coleccion de «La Revista Masónica Americana», 1 «El viaje á las dos Américas, Asia y Africa», 1 «El presupuesto general de 1869», 5 «Les amours secrettes de Napoleon», 2 la coleccion de «El Universal», 8 «Los hijos del pueblo», por Sué, 9 la coleccion de «El Ferro-Carril», 5 la coleccion de «La Revista del Rio de la Plata», 2 «Las poesías de Ascasubi», 3 «La coleccion de leyes de Caravia», 1 la coleccion de «El Nacional», 1 «Les prophéties de Nostradamus», 1 la coleccion de «El Estudiante», 1 «Las obras de Vicuña Mackenna», 1 la coleccion de «La Ilustracion Hispano-Americana», 1 la coleccion de «El Comercio del Plata», 1 la coleccion de «La Opinion Nacional», 1 «La conquista del Perú», por Prescott, 1 «Le droit des gens», par Vattel, 3 la coleccion de «La Rejeneracion», 1 «L'histoire des Etats-Unis» par Bancroft, 1 «L'histoire de l'imprimerie», 2 la coleccion de «Fígaro», 1 «Les mémoires de Robespierre», 1 «Le progrès de la géologie» par A'Archiere, 2 la coleccion de «La Acacia», 8 «Les œuvres choisies de Gavarni», 2 «L'anatomie de l'homme» par Bougery et Bernard, 3 «La carte générale du bassin de la Plata», 1 «La revolucion en España» por Toreno, 1 la coleccion de «Los fallos de la Suprema Corte», 1 «El viaje por Matogroso» de Bossi, 1 «Les mille et un jours», 1 «El diario de sesiones de la Cámara de Representantes de Buenos Aires», 1 «Les œuvres de Pothier», 2 «Flora Brasiliensis, por Martius», 2 Flora Brasiliae Meridionalis, por Saint-Hilaire», 1 «La Ley de subvenciones de la República Argentina», 1 la «Geografía de Balbi», 1 la coleccion de «La Nacion», 1 «La física experimental y aplicada, por Ortiz», 1 «El Almanaque de *El Siglo* de 1873», 1 «Du pape, por De Maistre», 1 la coleccion de «La Aspiracion Nacional», 1 «Los trozos selectos de literatura, de Cosson», 3 «El tratado elemental de física, por Privat Deschanel», 1 la coleccion de «El Independiente», 1 la coleccion [illegible] recho», 1 «Joung No covite», 2 la coleccion de «La Revista Criminal», 1 «La ley de enjuiciamiento, por Dominguez», 1 «Taquinet, el Jorobado, por Paul de Kock», 3 la coleccion de «La Revista Universitaria», 1 «Le traité de minéralogie, par Hauy», 1 «La religion demostrada, por Balmes», 1 «Le dictionnaire d'histoire et de géographie, par Bouillet», 1 «El informe de 1871 de la Comision de Inmigracion», 1 «L'encyclopédie moderne», 1 la coleccion de «La Revista Económica del Rio de la Plata», 1 «Le dictionnaire des sciences médicales», 1 «El acta de la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata», 4 «La divinidad de Jesucristo, por Nicolás», 1 «El diario de sesiones de la Comision Permanente», 2 «El diccionario español-francés», 1 la coleccion de «La Revue des deux Mondes», 1 «Ana Catherick, por Wilkie Collins», 1 «Les métamorphoses des insectes, par Blanchard», 1 «Les considérations sur les principaux conciles, par Potter», 1 «Les coleoptères de la coleccion de Dejean», 1 «La physique, por Jamin», 1 «La physique, por Ganot», 4 la Biblia.

Museo Nacional
Julio de 1873.

DONACIONES

Por Demetrio Pereira—Un fenómeno ovino.
Por Enrique Pereda—Una moneda de plata, peruana, de 1823.
Por Manuel Aguiar—Una piedra hueca.
Por Pablo Antonini y Diez—Una moneda romana, de plata; 22 monedas romanas, de cobre.
Por Faustino Mendez—Un fenómeno ovino.
Por Gregorio Perez Gomar—Dos aros y anillo de plata, pertenecientes á los indios araucanos; plata, cuchara, pequeña lámpara, pequeños penates de terra-cota, encontrados en una tumba de Pompeya; un lacrimario de la misma procedencia; un braserillo hallado en una escavacion de Roma; un vaso para perfumes, de procedencia pompeyana; varias sustancias volcánicas del Vesubio, y un medallon de lava de la erupcion de 1871; un Tag-han chinesco (machete) formado de monedas de bronce, del uso de los policianos de la Gran-China.
Por Diego Perez—Una coleccion de lava del Vesubio.
Una planta marina del Mediterráneo.
Una piedra del mar Rojo.
Un gran pedazo de lava, tomado en las ruinas de Herculano.
Por Fernando Meratorio (hijo)—3 guacos sacados del templo del sol.
2 guacos encontrados en Lambayeque.
5 guacos sacados de los alrededores de Lima.
10 guacos de barro.
Un ídolo de oro, encontrado en las islas Chinchas.
Un pié convertido en raiz.
Un pedazo de estera.
Parte de una mazorca de maiz.

EXTERIOR

Buenos Aires
Agosto 7.

Antenoche á las 12 fué rechazado en la Cámara de diputados nacionales el *voto secreto*.

Debemos aquí hacer una observacion para lo sucesivo.

El presidente de la Cámara de diputados, no hace cumplir fielmente las disposiciones del reglamento interno, mostrando una enerjía ficticia cuando la barra hizo una demostracion culta en favor del diputado Leguizamon, que presentó un proyecto en disidencia, y decimos que mostró una *enerjía ficticia*, por cuanto los señores diputados en masa manifestaron que no era llegado el momento para hacer desalojar la barra.

Ademas de notar allí una atmósfera cargada de vapores producidos por el humo del cigarro, cuando es sabido que existe una prohibicion terminante para fumar en el recinto del Congreso.

Esperamos, pues, que el Dr. Garrigós demuestre esa enerjía que manifestó antenoche, cuando se trate de hacer cumplir *fielmente* las disposiciones del reglamento interno, y no cuando la barra haga manifestaciones cultas en pró de Diputados que no son de sus simpatías.

—Dice *La República*:

[illegible] que el actual Gobernador de Corrientes, es un distinguido patriota.

En servicio de la causa nacional no solo consagra su tiempo y la tranquilidad y comodidades del hogar, sino que tambien empeña toda su fortuna privada para garantir el triunfo de las armas nacionales sobre la rebelion.

Léase el siguiente párrafo de carta que nos ha facilitado un caballero de esta capital, recibida ayer y que pertenece á un argentino de pleno crédito que forma parte del ejército del general Vedia en Corrientes.

Mercedes, Julio 29 de 1873.

Sr. Dr. D. N. N

Mi querido amigo:

Antes de ayer, á las 10 y 1/2 de la mañana [illegible] estamos en Villa-Nueva, de donde hemos venido á estar con el Gobernador y el general Vedia.

Mañana regresaremos al campo á *efectuar el pago de las tropas, para lo que nuestro amigo Gelabert ha pedido* DINERO PRESTADO BAJO LA GARANTIA DE SU CRÉDITO PARTICULAR. Creo que [illegible] á mas tardar pisaremos el territorio Entre-Riano con un ejército [illegible] 5,500 hombres lo menos. En vano es decirte que no hay exajeracion en este número, pues no incurro en la exajeracion que comunmente se comete en estas cosas para hacer cálculos errados que no sirven sino para dañar la causa que se defiende....

Hasta aquí la carta.

Dado el apego que en nuestros tiempos se tiene por los bienes de fortuna, dada la actitud de los verdaderos sentimientos del patriotismo en nuestros dias, es sin duda un altísimo rasgo de patriotismo el del Gobernador de Corrientes que, para mantener el contento en las filas del ejército nacional *llega hasta empeñar toda su fortuna privada* para pagar un ejército que ni siquiera tiene el honor de comandar.

Felicitamos desde aquí con toda la efusion de nuestra alma al patriota Gobernador Gelabert y nos congratulamos al ver que en el seno de nuestra patria todavía hay grandes corazones que no se arredran ante la imágen de la pobreza para dar á la patria todo cuanto tienen.

La fraccion Mitrista de Corrientes, que viene tachando de Jordanista á la actual Administracion de aquella provincia, tendrá que enmudecer en adelante con las pruebas de virtud cívica que dán el partido vencedor en el Tabaco y el ciudadano que del seno de ese partido salió para subir al Poder.

—Por cartas que hemos recibido del partido del Bragado, hemos adquirido los siguientes detalles sobre un horroroso crímen, semejante al que se perpetró en San Justo, que ha tenido lugar en aquel partido el dia 26 de Julio pasado.

El vecino D. Ramon Bijande, tenia una casa de negocio situada á tres leguas al Sud del pueblo de Bragado.

En su compañía vivian un dependiente de la casa llamado Ramon Rueda y un indio amigo de la tribu del cacique *Raylef*, en calidad de peon.

En la noche del dia 26 de Julio en momentos en que las tres personas reposaban en tranquilo sueño, los asesinos penetraron en las habitaciones con un tino y seguridad, que indicaban que aquellos hombres conocian perfectamente hasta los menores detalles de la casa.

Los criminales armados de cuchillos, sorprendieron en el sueño á sus víctimas, degollándolas bárbaramente.

No contentos con este acto de ferocidad, acribillaron de puñaladas los cuerpos ya exánimes de aquellos desgraciados.

Al entrar á la casa habian muerto tambien dos perros, para que no les estorbasen en sus negros designios.

En seguida huyeron, sin que se les haya podido capturar, ni se sospeche quienes sean.

La poblacion está consternada por la ferocidad de este crímen salvaje.

El Sr. Juez de Paz se ha dirijido en estos dias al Gobierno de la Provincia, pidiéndole haga venir á este pueblo al Sr. Juez del Crímen del Departamento del Centro, para continuar el sumario á fin de descubrir á los asesinos.

Hasta aquí los detalles.

Por nuestra parte podemos agregar que el Gobierno de la Provincia ha pedido al Tribunal de Justicia envie un Juez del Crímen á aquel partido.

—Por cartas que hemos recibido ayer del ejército de Corrientes, con fecha 19 de Julio próximo pasado, se nos participa que ese dia á las nueve y media de la mañana, el General Vedia dejó definitivamente el cuartel general en Goya, y emprendió la marcha con la infantería y el parque, en direccion al punto en donde debe encontrar las fuerzas que se han mandado movilizar en esa Provincia.

Una vez hecha la reunion del Ejército, se debia abrir las operaciones sobre el enemigo.

—Ayer han llegado los diputados nacionales por la provincia de Santa Fé, señores Argento y Zavalla.

—El motin encabezado por el Coronel D. Aniceto Monzon en el Departamento de Caa-Caty, provincia de Corrientes, ha sido sofocado y ha terminado por completo.

Cuando el ayudante que el General Vedia envió á Monzon con una intimacion, llegó al partido de San Antonio de Merucuyá, ya este se habia sometido á las fuerzas que el Gobierno moviera sobre Caa-Caty; y el ayudante creyó oportuno dejarlo en poder de las fuerzas del Gobierno.

El coronel Monzon, preso ya, responde de su conducta en juicio ante la autoridad competente.

Felicitamos al país por la feliz terminacion de un acontecimiento que hubo de ser una rémora para el servicio de la Nacion.

—El capitan D. Justo Fernandez que militaba en las filas de Lopez Jordan, y diez y ocho hombres que militaban en las mismas filas, se han presentado al ayudante Brites que mandaba el vapor guarda costa *Daiman*, deponiendo sus armas. Este los ha entregado al Comandante Militar de la Concepcion del Uruguay.

—El Sr. Carranza Mármol ha acusado criminalmente á *El Correo Español*, [illegible] injuriosos que han aparecido [illegible] de tomar parte alguna por la prensa, por cuanto el asunto está ya sometido á la decision de los tribunales.

—Ha circulado con generalidad la noticia de haberse realizado importantes contratos por lanas de la esquila venidera.

Estamos informados que esto es cierto.

Los establecimientos cuyas lanas han sido contratadas son *muy conocidos*. Uno al Norte y otro al Sud.

Los precios pagados han sido 70 y 75 pesos arroba.

La operacion que hoy se practica se hizo en el año anterior en la misma época. Sus funestos resultados estan en el dominio de todos.

Nos abstenemos de abrir opinion sobre la presente operacion iniciada.

Volveremos sobre este importante asunto oportunamente.

Rosario
Agosto 5.

Tuvo lugar el Domingo á las dos de la tarde el simulacro de las fuerzas.

Los cuerpos que formaban el simulacro se componian, como lo habíamos anunciado, del cuerpo de gendarmes, del piquete de artillería: dos piezas del primer batallon de Guardias Nacionales, á las órdenes de su gefe el Comandante Nestor Fernandez, de los escuadrones de caballería del Comandante Córdoba. Todo á las inmediatas órdenes del Brigadier General de la Nacion D. Benjamin Virasoro.

El dia era horrible—Un viento fuerte levantaba espesas nubes de tierra, impidiendo que se vieran los movimientos y que estos se hicieran con mas rapidez.

Entre los varios simulacros, llamó la atencion las guerrillas de infantería que fueron envueltas por las de caballería.

La carga que dió la caballería sobre la infantería estuvo bien.

Los caballos, esta eterna pesadilla, no hicieron mas lucida la fiesta, porque eran esqueletos, no obstante, se portaron bien los ginetes, teniendo en vista que toda la caballería era compuesta de milicias, con organizacion de pocos dias.

El comandante Córdoba como el comandante Vazquez y Nestor Fernandez deben estar orgullosos de la disciplina de sus cuerpos.

La artillería funcionó regularmente—No podia esperarse otra cosa de reclutas—Un artillero sufrió la pérdida de una mano.

El general Virasoro descollaba con su presencia, dejando traslucir esos serenos militares avezados á dirijir y comandar ejércitos—Era imponente su figura en medio de las tropas.

La caballería hubiera lucido mas si hubiera estado mejor montada.

A las tres y media terminó el simulacro, desfilando las fuerzas por el frente del paseo Arteaga.

La concurrencia no fué considerable á causa de la tierra, lo que es de lamentar por el resultado que hubiera conseguido la sociedad de Beneficencia.

—El Domingo se suicidó en una fonda del bajo, un español, que vivia allí.

Se ha colgado de una alfajía con su propia faja á 4 varas de altura.

Este individuo tenia 36 años y era soltero.

Se ignoran los motivos que lo han inducido á este horrible crímen, pues no ha dejado carta ni documento alguno que arroje luz sobre este asunto.

—La Contaduría de la Aduana, liquidó ayer por solo derecho de importacion la suma de 12,228 pesos 29 centavos.

La ocupacion de Khiva
(Traduccion del *Times*)

La ocupacion de Khiva terminó con mayor rapidez que lo que se esperaba. La atencion principal del estado mayor moscovita consistia en la provision de los alimentos y del agua, pues tenian que atravesar desiertos ó poblaciones inhospitalarias de donde varias veces tuvieron que retroceder por no haber llevado suficientes víveres y agua.

El teniente general Verevkine que dirijia el contingente de la vanguardia, se encontró el 11 de Mayo con 3 á 4 mil turcomanos aliados de los Khivianos, los que fueron repelidos vigorosamente.

El 12 el destacamento de Oremburgo guió vivas junto á Kiata. El 14 fué cercada una patrulla de 15 cosacos que ahuyentó no obstante la fuerza enemiga superior. En ese mismo dia, los bagajes de la retaguardia fueron atacados por 500 caballeros Khivianos que el capitan de Morgenschild repelió matando 6 hiriendo 2 algunos de ellos.

El contingente Mangischlak, á las órdenes del coronel Lomakine se unió al de Oldemburgo y ambos juntos marcharon sobre el Kodjeili. Antes de avistar la poblacion, la caballería enemiga tentó detenerlos, pero fué derrotada por la artillería que produjo el mejor resultado. Cerca de Kodjeili habia 6,000 ginetes asiáticos ocupando militarmente las posiciones. El general Verevkine mandó á la carga, pero los khivianos huyeron en desórden, abandonando el campamento y una plaza. Kodjeili fué ocupada el 15.

El 18 el general Verevkine siguió para Manghyit y despues para Tent Orquenich donde se incorporó el contingente de Turquestan con el general en gefe Kaufman. Poco despues llegó el contingente del Caucaso procedente de Amou Daria que habia batido sucesivamente á los turcomanos del Teque haciéndoles comprender que eran impotentes para obstar á la marcha de los rusos, obligándoles á regresar á sus estepas, abandonando á los Khivianos á su propia suerte.

De los cinco cuerpos destinados á operar contra Khiva, tres se hallaban reunidos. Era opinion general, que uno solo bastaria para deshacer cualquier resistencia del Khan y de sus selváticos satélites. En los primeros dias de Junio el general Kauffman avanzó rápidamente sobre la capital, cerciorándose luego que la idea de defender la ciudad habia sido abandonada, huyendo el sátrapa, los ministros, y muchos millares de soldados á una aldea á 15 verts de distancia.

El *Invalido Ruso* inserta el siguiente telegrama datado de 13 de Junio.

Despues de haber vencido con honor y arrojo las dificultades inauditas que les oponia la naturaleza sobre los miles de verts que cada uno debia recorrer, los contingentes de Oremburgo, del Caucaso y del Turquestan, repitieron vigorosamente las tentativas que hizo el enemigo para detener su marcha sobre Khiva. El 10 de Junio, dispersos los turcomanos y Khivianos en todos los puntos, nuestras tropas hicieron su entrada solemne en la capital del Khanato y la ocuparon.

El 12 de Junio, aniversario del nacimiento del Emperador Pedro el Grande, hubo accion de gracias y oficios fúnebres por el alma de Pedro I y de los camaradas que han sucumbido en esta campaña.

Sin esperar la respuesta del general á la propuesta que le hizo de rendirse á discrecion, como la entrega de su territorio, el soberano de Khiva, llevado de su espíritu guerrero, huyó de la ciudad y ocultóse en el distrito de los turcomanos Jomoudes.

Las tropas rusas animadas del mejor espíritu, siguieron las huellas del fujitivo y de sus satélites.

El potentado no ha mucho tan desdeñoso y arrogante, reconoció, por fin, la inutilidad de la prolongacion de la guerra. Sin duda, tuvo quien le aconsejase tuviese confianza en la generosidad del vencedor que podia dejarle el mando si él ofrecia garantías del cumplimiento de las condiciones que le fueren impuestas.

Se espera con impaciencia el parte oficial del general Kauffman. Ese valiente militar como los que sirven á sus órdenes se harán acreedores de la gratitud nacional, por el acierto y celeridad con que han destruido las esperanzas del Khan fundadas en la larga distancia, en la soledad de los territorios que circundan á Khiva y en el descalabro de las anteriores espediciones.

En una cosa se engañaron los vencedores; en la riqueza del país ocupado. Khiva está lejos de poseer los recursos de Bockhara, sobre todo del valle de Zarávchane en que está situada Samarcanda, cuyos rebaños, productos agrícolas, multitud de villas y aldeas, garanten un vasto elemento á las transacciones mercantiles. La capital del sátrapa vencido es un agregado de cabañas construidas de junco y barro sin esceptuarse la misma habitacion del Khan que no pasa de un simple rancho de mayores dimensiones.

La principal industria de los habitantes consistia en auxiliar los bandoleros que se ocupaban en robar á las caravanas, y esa industria quedó prohibida. La Rusia pretende colonizar y civilizar la region del Khiva. Sus relaciones con el Asia central dependen de esa reforma.

Se ha principiado por el mejoramiento de la vía postal que el baron Velho recorrió hace poco. El trayecto entre Orsk y Terekli denominado el *terror de los viajeros* quedará tan seguro como el de las poblaciones moscovitas de la Europa. La distancia entre Orsk y Terekli es de 738 versts, debiendo haber 19 estaciones con 228 caballos de posta ó camellos. Los Khirghis que servian á los pasajeros, han tenido el cuidado de huir con sus ganados dejándolos solos. Ahora habrá 21 estaciones con 480 caballos á cargo de los rusos europeos asegurando todo lo necesario para los viajeros.

En Inglaterra la ocupacion del antro de los ladrones no despertó recelo alguno. Nada se objeta contra la gloriosa conquista de las tropas del czar y las seguridades dadas al gabinete de Saint James parecen haber tranquilizado al país. Las posesiones inglesas del Indostan continúan como hasta hoy fuera de los deseos del Czar. Establecer una corriente mercantil no solo con el Asia Central sino con el dilatado imperio Chino es la mayor aspiracion de la Rusia. Nadie dirá que esto importa una ofensa á los derechos ó una amenaza á las posesiones de las potencias europeas.

GACETILLA

Suceso en un cuartel—El Ministerio de Gobierno ha pasado ayer todos los antecedentes suministrados por el E. M. G. respecto á un no sabemos si calificar de grave ó ridículo suceso acaecido el Jueves á las 2 de la mañana en el cuartel de artillería.

Segun los datos oficiales que se nos suministran, se presentó á esa hora en dicho cuartel el Teniente Olivera, con desmedidos ademanes solicitando hablar [illegible].

El cabo de guardia le contestó que no era el Capitan Beltran, y que iba á llamarlo.

Entonces Olivera, empezó á dar gritos de—el que sea colorado que me siga—y penetrando con pistola en mano en el cuarto de guardia que está en la parte exterior del edificio trabó conversacion con el oficial de faccion.

Llegando el capitan Beltran, avisado por el cabo, interrogó á Olivera sobre el objeto de su venida al cuartel en hora tan inusitada y en actitud tan estraña, á lo que le contestó que se habia anticipado al Coronel Flores quien debia llegar en seguida con los batallones 1.º y 2.º de Cazadores.

El capitan Beltran sin dar crédito alguno á la asercion de Olivera y considerándola mas bien efecto de la escitacion nerviosa en que se encontraba este militar, lo hizo desarmar y dió parte del suceso al Mayor Casariego quien reemplazaba en su ausencia al Comandante Navajas, gefe del cuerpo.

No se ha podido saber quién era el desconocido que acompañaba al Teniente Olivera.

Como hemos dicho antes, el Coronel Navajas comunicó ayer el hecho al E. M. General, acompañando todos los antecedentes y una carta cerrada que pretendió dirigir el teniente Olivera al Sr. D. Agustin de Vedia en el mismo momento de su arresto.

Por nuestra parte, salvo la disciplina militar, no damos mayor importancia á este suceso que consideramos hijo legítimo ó cuando menos putativo de los *berrinches* que suelen ocasionarse en algunos sitios públicos á las 12 de la noche entre los bifes á caballo y los huevos con salchichas.

Muerto del cólera—En un buque procedente del Paraguay, llegó al puerto de Buenos Aires el cadáver de D. César Corti, muerto del cólera en aquella República el año 70.

Con este motivo la Municipalidad pasó á la Capitanía la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.

Al Sr. Gefe de la Capitanía Central de Puertos.

La Municipalidad ha sido informada que á bordo de uno de los buques surtos en el puerto, existe el cadáver de D. César Corti que falleció de *cólera mórbus* en el año de 1870 en la República del Paraguay, desde la que ha sido traido por sus deudos.

Estando vijentes las disposiciones municipales que prohiben la remocion de cadáveres de personas que hubiesen fallecido de enfermedades epidémicas, antes de transcurridos cinco años de la defuncion y no permitiéndose la inhumacion en los cementerios de esta ciudad, sino de restos de los que hubiesen fallecido fuera de ella, me dirijo á V. S. pidiéndole se sirva disponer no se permita el desembarco del referido cadáver, ni de otros que se trajesen al puerto, sin que se exhiba previamente la autorizacion de esta Corporacion.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente

Noticia que tiene pelos—Acompañemos el lector á esclamar—que se lo cuente á su abuela—despues de pasar vista por la siguiente noticia que registra un diario de California.

«Charles F. Johson, que murió hace seis años y ha estado en el depósito del panteon católico, fué visitado hace pocos dias por sus deudos quienes no pudieron menos de ser grandemente sorprendidos al ver que la barba le habia crecido pié y medio hasta cubrir con ella las manos que tenia cruzadas sobre el pecho, cuando se enterró estaba completamente rasurado. Lo mas raro es que el pelo de la cabeza, aunque creció, no fué en la proporcion de la barba.»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132:

1 francés mozo de café, 1 id. ebanista, 1 id maquinista, 1 español dependiente, 1 id id de droguería, 1 matrimonio argentino de labradores.

Quiebra de Dubois—Este ex-empresario de la Compañía lírica francesa, que dejó á los artistas que trajo de Francia, abandonados á su propia suerte fugando para Buenos Aires sin cumplirles sus contratos, acaba de ser declarado en quiebra por el Juzgado de Comercio, á peticion de D. Francisco Maurin quien le habia facilitado algunas cantidades de dinero y accesorios para el teatro.

Previamente pretendió el Sr. Maurin salvar cuando menos los accesorios, pero segun resulta de las diligencias del alguacil, Mr. Dubois habia hecho mesa limpia, no queriendo probablemente ponerlo en mejor condicion que á los artistas.

He aquí el Auto del Juez declarando la quiebra:

Montevideo, Agosto 7 de 1873.

Vistos:—por lo que resulta de autos y atento lo dispuesto por el art. 1510 del Código de Comercio, declárase en quiebra á D. Augusto Dubois.

Nómbrase Juez Comisario á D. Arsenio Lermitte y Síndico á D. Juan José Acosta, debiendo tomarse la aceptacion de sus cargos.

Ocúpense todos los bienes del fallido, sus libros y demas documentos, formalizándose inventario y diríjanse los oficios respectivos á la Administracion de Correos y á la Policía.

Llámese por la prensa á los acreedores para que se presenten ante el Síndico nombrado, con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, cumpliendo lo dispuesto por los artículos 1561 y 1561 del Código citado.

Blanco.

Arboleda—Sabemos que va á restablecerse la arboleda en la calle principal de la Union.

Este embellecimiento se deberá á los loables empeños de la Comision Auxiliar, y de algunos vecinos progresistas.

Sería de lamentar que con esta sucediese como con las anteriores plantaciones, que se destruyeron por la incuria y abandono de los mismos á quienes interesa su conservacion.

Veredicto—El siguiente veredicto que pronunció ayer el Jurado en la causa seguida de oficio á Ramon Barretes, acusado de homicidio, prueba que no hubo criminalidad por su parte y que la muerte de Lágaro fué debida á la fatalidad:

En Montevideo á 8 de Agosto de 1873, estando en audiencia el Sr. Juez Letrado del Crímen de la 1ª Seccion Dr. D. José Mª Vilaza, reunidos en el Salon de juicios públicos, con los Sres. Jurados sorteados en esta causa, D. Vicente Latorre, D. Juan A. Artagabeytia, D. César Daport y D. Sebastian Martorell, por ante mí el infrascripto escribano declaran lo siguiente:

1º Que está probado que el dia 16 de Enero de 1871 á las 4 de la tarde, estando Luis Lágaro en la pulpería de D. Bernardo Mendiburu, sita en las Tres Cruces, llegó el encausado Ramon Barretes quien al sacar un revólver para mostrárselo, le salió el tiro, é hirió mortalmente á dicho Lágaro que murió casi instantáneamente.

2º Que está probado que entre ambos no existia ninguna enemistad.

3º y último.—Que no está probado que la muerte fuese ocasionada intencionalmente por Barretes, y lo firman de que doy fé.

Vilaza—J. A. Artagaveytia—Vicente Latorre—Sebastian Martorell—César Daport.

Ante mí

Miguel Forriol
Escribano del Crímen de la 1ª Seccion

Un gran falsificador—Nuestros lectores saben ya por una última hora de la Prensa de Buenos Aires que reprodujimos, que el Comisario Montero, de esa ciudad, habia capturado á un falsificador de billetes de 50 pesos llamado Luis Schrninger.

He aquí algunos curiosos detalles que podemos agregar á los anteriores, sobre el suceso y el individuo:

El preso es un hombre de maneras y exterior distinguido, lo que lejos de hacer sospechar nada, lo revela como un caballero.

Su educacion es elevada, tambien esto hace presumir que Schrninger, haya ocupado en alguna época de su vida una posicion social no vulgar.

Sus dotes físicas son finas, agradables y están en armonía con sus apariencias.

Una vez capturado en la calle de la Libertad, se sorprendió, como lo haria el mas venerable anciano cuya virtud fuera notoria.

Fué conducido á la comisaría del distrito para proceder á llenar las exigencias del caso.

Hecho esto, fué interrogado Schrninger para conocer su domicilio.

Frio, sereno, con la tranquilidad que solo es presumible en la inocencia, el preso respondió.

—Cuando vds. se sirvan decirme por qué me han prendido, daré mi domicilio.

El señor Comisario, admirado de la cínica impasibilidad de este hombre, habria vacilado sino tuviera plena noticia de su profesion.

Le manifestó leal y llanamente que estaba preso porque se sospechaba que era autor de una falsificacion de billetes del Banco de la Provincia y por consiguiente, el señor Comisario agregó, que era menester examinar su domicilio.

No opuso obstáculo á esta exigencia y se dispuso á abrir su casa á la autoridad.

Temiendo la fuga del preso, fué atado codo con codo y así llegaron á su casa.

Una vez en sus habitaciones, rogó que se le dejara libre de unas ligaduras que hasta lo maltrataban.

Se le dijo que se accederia á su deseo cuando todo hubiera sido registrado.

Entre tanto, el Sr. Montero no tardó gran trabajo para hallar el taller del crímen.

Era este una habitacion de artista en la que nada faltaba para ejercer el arte criminal de Schrninger.

Frascos, instrumentos, cajas y las planchas falsificadas fueron á parar á manos de la autoridad.

Cuando el Sr. Montero volvió y presentó al criminal á aquellos útiles, este dijo, siempre con su calma cínica:

—Hicieron vds. bien en no dejarme libre los lazos cuando yo lo pedí.

—¿Porqué? se le preguntó.

—Porque las planchas que han tomado vds. son el cuerpo del delito y yo las iba á destruir con un frasco de agua especial.

Esta respuesta dió lugar á un diálogo que merecia haber sido copiado por un taquígrafo.

—De suerte, Schrninger, que vd. confiesa su delito.

—Sí. Yo soy un hombre que nunca he temblado. Me he visto rodeado por veinte contrarios armados de hachas y nunca me han abandonado mi valor y mi serenidad.

—Pero ahora vd. está en poder de la autoridad que lo entregará mañana misma al fallo de los Tribunales para que le apliquen el castigo merecido.

—¿Y bien?

—No le teme vd. mas? El Banco de la Provincia pedirá que sea vd. juzgado con todo rigor, porque vd. ha pretendido estafar al público y defraudar al Banco.

—Puedo asegurar á vds. que no me intimida ni la cárcel ni el peso de la ley.

Siguiendo el interrogatorio en otra forma, se llegó á tratar del famoso Balledrini, falsificador que fugó de nuestra cárcel.

Entonces Schrninger, dijo:

—Balledrini era un ignorante. Lo sé porque fué mi discípulo y yo le grababa las planchas que le dieron nombre.

—De suerte que Vd. declara completamente haber cometido otro delito, ahora y antes?

—Si; soy el primer falsificador del Rio de la Plata. Habrá en el mundo quien me iguale, no quien me pase!....

El hombre que así se expresaba con aleman altivo y dominante, con voz sonora, firme é impasible, es un génio en el arte que sabia ha esplotado para su perdicion y para el crímen.

Personas muy competentes que han visto los billetes dicen.

Esa altiva y fiera naturaleza pudo brillar en el mundo como un talento extraordinario.

Sus billetes son admirables por la perfeccion de las líneas, de colores y de todos los detalles.

Es imposible distinguir entre un billete dado por el Banco y uno de los de Schrninger, cual sea el verdadero.

Felizmente solo ha puesto en circulacion tres que hacen un total de mil quinientos pesos.

Mortalidad—Dia 8: Maria G. de Viana, oriental, 80 años, viuda; un párvulo, oriental, momentos; Esteban Capone, oriental, 2 1/2 meses; Manuela Coello, oriental, 85 años, soltera; Juan Saint, francés, 33 años, casado; Juan Pizano, oriental, 6 años; José Fernandez, español, 38 años, soltero; Pascual Carbone, oriental, 8 dias; Dolores Gomez, oriental 6 meses.

Incendios—Muchos dicen que no hay peligro de incendios en Montevideo, no obstante que suceden de vez en cuando en todas partes del mundo, y en ciudades edificadas del mejor modo y aun en casas que se llaman á prueba de fuego.

Boston á abril al principio del año, y Valparaiso no hace muchos dias tuvo una conflagracion en que, entre otras casas, se quemó una marmolería que, al parecer, era casi imposible.

Aquí tenemos el faro de la Colonia destruido por el fuego, y todavía dicen, cuando uno ofrece asegurar propiedades contra el riesgo de tales calamidades, ó mas bien, contra las consecuencias de ellas, que no hay peligro. Traslado lo que sigue en contestacion á los que dicen: «No hay peligro».

Ahora; existe otra clase de personas que contestan, que sí, que quisieran asegurar sus propiedades, pero que no quieren «contraer un pleito.»

A estas y al público en general diremos: Fíjense en el informe que sigue, y que es un extracto del estado financiero de la Compañía:

«North British and Mercantile» de Lóndres y Edimburgo, para el año 1872 presentado á los accionistas en el último meeting general.

Los premios recibidos en el trascurso del año 1872 ascendieron á............	$ 4.709,915
Rebajando los reaseguros............	737,320
Siendo los premios líquidos en 1872......	3.971,525
Durante el año 1871, fueron los premios.	3.303,090
Manifestando un incremento de........	668,435

Las pérdidas líquidas provenientes de Incendios durante el año de 1872 representan una totalidad de $ 2.521,835. En esta suma está comprendida la importante pérdida sufrida por la Compañía en Boston; y comprende tambien no solo las pérdidas realmente verificadas y satisfechas, mas un completo aprecio de todos los reclamos levantados antes del 31 de Diciembre, cuyo importe no estuvo verificado de una manera positiva al momento de saldar los libros para el año útil.

RESULTAS GENERALES

Se anunció un dividendo de 20 p% sobre el capital efectivo, siendo á la razon de 6 pesos 1/4 por cada accion.

Despues de satisfacer este dividendo, importarian las Reservas del Incendio, la suma de pesos 2.951,705, indicando, en comparacion del año pasado, un aumento de $337,825 despues de satisfacer la pérdida considerable en Boston.

Se ha hecho la relacion siguiente para poder apreciar el importe de los premios recibidos, de las pérdidas satisfechas y el incremento de las reservas de incendio durante los años 1862 á 1872.

	Primas de Incendio	Pérdidas	Reservas de Incendios
1862	$ 691,820	$ 161,130	$ 961,015
1863	825,960	339,900	1.491,325
1864	1.096,175	917,570	1.273,810
1865	1.233,915	693,160	1.603,195
1866	1.402,715	950,960	1.579,305
1867	1.689,920	523,690	1.810,645
1868	2.977,729	1.113,960	2.178,310
1869	2.527,165	987,170	2.901,255
1870	2.775,895	1.619,625	3.475,615
1871	3.303,090	3.225,525	2.614,015
1872	3.971,575	2.521,825	2.951,705
	$ 21.548,730	$ 13.564,475	

En el Departamento de Incendio, además del capital pagado de $1.250,000 y las Reservas de Incendio de $2.951,705, hay una garantía de $ [illegible] de capital suscrito, pero no pagado.

Agentes en Montevideo:

Congreve et Goddard
124—Calle de Zavala—124.

Parte policial—Con referencia al de ayer dice lo siguiente:

Ayer el comisario del Mercado hizo saber al comisario de la 1.ª seccion, que tenia arrestado á un muchacho menor de edad, llamado Luis Leys porque le constaba que habia vendido media docena de cubiertos á un almacenero de la calle de Perez Castellanos esquina á la de Piedras; y una docena de cucharas á otro almacenero de la calle de Colon esquina de Piedras.

Como Luis Leys habia sido dependiente del señor [illegible], se presentó en nombre de este, en la ferretería de D. Luis Bonomi, calle del Cerro núm. 102 á comprar los objetos arriba mencionados; y despues de conseguirlos, los vendió á los almaceneros ya designados. Confirmados estos datos por las averiguaciones que hizo el comisario de la 1.ª Seccion, fué impuesta una multa á los almaceneros por comprar á un menor de edad, objetos robados, como lo dispone el Edicto vigente de Policía. En cuanto á Leys será puesto á disposicion del Juez de menores.

El jefe de serenos tomó preso anoche á Juan Gimenez que trató de robar el reló, á un capitan de un buque mercante francés, dando un tiron á la cadena que rompió en dos pedazos.

Anoche Francisco Chaparrell y Francisco Suarez robaron un reloj de plata con cadena de oro á Don Francisco Esperani, habiéndose encontrado en poder de los primeros, los objetos mencionados.

Justificativos—Tenemos un dato demostrativo del buen sistema que empieza á observarse por los Gefes de Cuerpos de línea, relativamente á la rendicion mensual de sus cuentas.

En la primera semana del corriente mes, el Estado Mayor General ha recibido todas las listas y correspondientes justificativos de la inversion de los fondos recibidos para el pago de los cuerpos de línea por el mes de Julio.

Aun cuando parezca estraño, este es un dato que merece consignarse con satisfaccion, pues él prueba que actualmente no se encuentra dificil retener indebidamente los haberes del soldado por faltas ó por mengua.

Jubilacion—El Sargento Mayor de línea D. José Rafael Machado, antiguo empleado de la Nacion ha sido jubilado en el empleo de Oficial 1º de la Capitanía del Puerto, que desempeñó hasta hace poco tiempo.

La Claudia—Esta noche se nos ofrece por segunda vez esta hermosa ópera cantada con tanto éxito por los distinguidos artistas Sra. Biancolini, Bottero y Piccioli.

El entusiasmo que despertó en el público la Claudia en su primera ejecucion, hace suponer que la asistencia á esta noche será numerosa, tanto mas, cuanto que nadie ignora ya que esa preciosa partitura ha sido arreglada espresamente para ser cantada en nuestro teatro.

Renuncia—El Ayudante de la Capitanía del Puerto, D. Manuel Rebollo, ha solicitado y obtenido la renuncia de su empleo, fundada en razones que se reserva.

Por falta de número—No tuvo lugar ayer la sesion de la Comision Permanente en la que debia ocuparse de la vénia solicitada por el Poder Ejecutivo para el envío de los Sres. Ramirez, y Sierra y Carranza en el carácter de Enviados Extraordinarios al Brasil y Paraguay.

Varias noticias—La Asociacion Rural ha nombrado socio honorario al Sr. D. Pablo Antonini y Diez.

—Se dice que el Dr. D. Aurelio Rodriguez, será el secretario que llevará el Dr. D. Cárlos María Ramirez en su mision al Brasil.

—Anteayer fué aceptada la propuesta que hizo el Sr. Capitan del Puerto, para ayudante de Bahía.

Esta vacante habia quedado acéfala por la falta del que lo era D. Anabilio Villalpando.

El nombramiento recayó en el jóven piloto oriental D. Xavier Gomensoro, persona que se nos dice es bastante inteligente para aquel desempeño.

CAMPO NEUTRAL

Las razones por que el pelo cae.—Cuando el cutis de la cabeza cae por causa de enfermedad, edad, ó otro motivo, se secan los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar de las raices á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y añadir los tegumentos.

La estimulacion así se convierte suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y segura cabellera. 307

¿De qué está hecho el Tricófero de Barry?—Lo forman los jugos y bálsamos de ciertas plantas y flores aromáticas conservados químicamente en estado de espíritu y es el mas fragante y agradable de los específicos para el cabello, siendo indubitable que es el único que proporciona una cabellera espesa, flexible y lustrosa. 11

Labradores—Se precisa un matrimonio para la labranza de una chacra situada 3 leguas de la capital. Para tratar calle 25 de Mayo 160. a9-10

Los retratos—Iluminados por Fleurquin y Danz—Calle del Rincon 55. jl21-15

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núms. 169 y 171 al lado de la botica del Sr. Cranwell.

Los pianos que se venden en mi casa, son construidos espresamente como para este clima, de lo cual se ocupaba mi antecesor D. Luis Heincke; de modo que se encontrarán los mas modernos y mejores que se conocen hoy dia, para que el cambio de estaciones no les perjudique en nada, la voz de estos hermosos instrumentos es de tanta fuerza como los de los pianos, estos pianos y de otras fábricas se venden garantidos y á precios muy módicos.

Al mismo tiempo participo que dentro de pocos dias recibiré un hermoso surtido de harmoniums, violines y otros instrumentos. Para mas pormenores dirigirse á la mencionada casa, del señor

German Loschner.

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades En el depósito calle Ituzaingó número 185, hay de todas clases y fábricas de Francia. f 6 perm.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Guadalupe, [illegible] 7 de 1873.

Muy Sr. nuestro: [illegible] de Renos considerado y régimos considerando injusta, y el artículo que publicamos en los diarios de esa Capital acompañando la solicitud que presentamos á la Junta E. Administrativa, tanto por la multa como por la violacion de nuestros derechos y garantías individuales inferida por la policía con la prision que nos hizo sufrir á pretesto de que no pagábamos el papel de esa multa, la Gefatura Política levanta actualmente una pesquisa. Desde antes de ayer han comparecido los comerciantes que firmamos el artículo, á la policía y allí el Sr. Olascoaga nos ha tomado declaracion preguntándonos qué motivo los hemos tenido, si hemos sido multados, y con qué motivo.

No sabemos si la Gefatura pretende dar un nuevo giro á esta cuestion pero debemos protestar y protestamos de que la policía [illegible] imponer la multa y que continuamos reconociendo como única autoridad competente para conocer sobre la cuestion que nos ajita, en esta Villa, á la Junta E. Administrativa y esto por el artículo 131 de la Constitucion, y que por lo tanto creemos firmemente que el proceder empleado por la policía haciéndonos en ella sus indagaciones y sin sentencia de juez competente, es un ataque á los preceptos de la ley y del mismo modo es un atentado contra la órbita de la Junta.

La sumaria informacion que se levanta, es pues, falta de fundamento é inconducente, tanto mas que se ha procedido á su formacion por aquellos mismos que son acusados del atentado.

Los comerciantes de esta Villa no han desconocido la autoridad; lo comprueban con el hecho de la prision y con comparecer dóciles al llamado de la misma policía á efecto de levantar esa sumaria, probablemente, en contra de ellos mismos. No sabemos, á virtud de qué ley la Gefatura nos incomoda haciéndonos perder el tiempo que debiamos dedicar á nuestros negocios, para ejercitar esa pesquisa que á todo podrá conducir menos á probar que no hemos sufrido la prision y que con ella se ha faltado á los preceptos mas sabidos de la ley.

Somos de usted, señor redactor, atentos S. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Costa—José Castro—Félix Clarés—Onsbehere y Gastellú. 6070

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 8 de 1873.

DEUDA EXTERNA 2ª SERIE

15,000 $ al contado.	60 1/4	p% de su valor	
10,000 — idem idem.	60 3/4	—	—
20,000 — idem idem.	61 1/4	—	—
27,000 — idem idem.	61 1/4	—	—
70,000 — para fin de mes.	61	—	—
10,000 — idem idem.	61 1/4	—	—
20,000 — idem idem.	61 1/4	—	—
10,000 — para fin de Setiembre.	61 1/2	—	—
15,000 — idem idem.	61 3/4	—	—
60,000 — para fin de mes.	61	—	—
10,000 — idem idem.	61 1/4	—	—
25,000 — idem idem.	61 1/4	—	—
45,000 — idem idem.	61 1/4	—	—
10,000 — idem idem.	61 1/4	—	—
422,000 $			

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

47,530 $ al contado.	90	p% de su valor

FERRO-CARRIL CENTRAL

50 acciones para fin de mes	45	p% de su valor	
30 idem al contado	48	—	—
20 idem idem	48 1/2	—	—
35 idem idem	48	—	—
100 acciones disp. para el vendedor hasta fin de mes	48 1/2	—	—
100 idem idem	48 1/2	—	—
100 para fin de mes	48	—	—
20 idem idem	49	—	—
20 idem idem	49	—	—
20 idem idem	49	—	—
500 acciones.			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Francia se pasaron algunas cantidades á 5.45 y sobre Lóndres 51 1/4.

EXPORTACION

Ninguna operacion hemos conocido hoy en plaza.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 8.

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor argentino «Porteña,» de 600 toneladas, cap. Folgueras con 77 pasageros, á Hemberg Heimendahl y Ca. con 2 cajones mercancías, á C. Mc-Lean 2 cajones idem, á Rodger hnos. 1 cajon con un cerdo.

Salto el 6 del corriente, vapor inglés «Onix» de 350 toneladas, capitan Pintos con 2 pasageros, á R. Perez con—á Guerra y Lapuente 521 cueros vacunos secos, 2 lobas garras, 2 atados y 2 fardos cuero lanares, fardo cerda. á M. M. Gonzalez 775 cueros vacunos secos, 4 fardos cerda.

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor inglés «Rosario» á Shaw hnos. y Ca con frutas.

Génova el 29 de Junio con escala en Barcelona y Cádiz, vapor italiano «Liguria», á Caprile y Picasso con pasajeros y carga jeneral.

Liverpool el 1º de Julio, vapor inglés «Ptolemy» á C. R. Horne con carga jeneral.

Bahía, bergantin goleta aleman «Margaretha», á A. Berro y Ca. con caña.

Paranaguá, bergantin goleta holandés «Maria Der-[illegible]», á A. Berro y Ca. con yerba.

Valencia, polacra italiana «Arcángelo», á B. Delfino y ca. con vino.

Matanzas, bergantin goleta español «Alfredo», á S. Ayala y ca. con caña y azúcar.

Brunswick, barca inglesa «Golden West», á Lebas Nettell y ca. con maderas.

Marsella, bergantin francés «Franc Comtois», á C. Guerra y ca. con tejas, baldosas etc.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Obras Públicas

AVISO OFICIAL

Con autorizacion superior llámase á propuestas para las reparaciones que deben practicarse en el Murallon de la Playa de la Aguada y en la parte que ha sido deteriorada por el vapor *Oriental*.

Las propuestas deberán formularse con relacion al metro cúbico de paredon y especificando el término dentro del cual se dará terminada la obra y las condiciones de pago, debiendo venir garantidas con la firma de persona abonada.

La mezcla se hará en la proporcion de una parte de cal, tres de arena dulce y una de tierra romana.

La piedra será de la mejor calidad, pudiendo el proponente utilizar la que exista en los puntos que deben reconstruirse.

Las juntas interiores y exteriores serán tomadas con tierra romana.

Las propuestas serán estendidas en papel correspondiente (sello 2.ª clase), y se presentarán cerradas en la Secretaría de esta Direccion General hasta el dia 18 del corriente, á la una del dia, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No será tomada en consideracion toda propuesta que no venga ajustada á este aviso, ni se procederá á la apertura de las propuestas si estas no alcanzan á tres por lo menos.—Montevideo, Agosto 9 de 1873.

ag9-7 *C. Olascoaga.*

Aviso de Policía

Llámase á licitacion para la compra de cien caballos que necesita este Departamento, que reunan las condiciones de mansos, sanos y gordos y de propiedad garantida sin cuyos requisitos no serán admitidos.

El pago se hará al contado por cada animal de recibo—segun la clasificacion de la Comision competente que para el efecto se nombrará.

Las propuestas se presentarán cerradas, en la Oficina Central y serán abiertas en presencia de los interesados el dia quince del corriente.

Canelones, Agosto 6 de 1873.

a6-9p *Luis Ipal*—Oficial 1º.

Junta Económico-Administrativa de Maldonado.

La Junta E. Administrativa, deseando tomar todas las medidas necesarias á fin del adelanto y ornato de esta ciudad, en virtud de las disposiciones vigentes, dispone:

1.º En adelante los solares que se espendan en esta ciudad, será á condicion de que sean cercados de material.

2.º Se obliga, por ahora, á todos los propietarios de solares que no disten mas de dos cuadras de la plaza á todos vientos y que no estén cercados de material, á que lo verifiquen dentro del improrrogable término de tres meses.

3.º A los que no dieren cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1º y 2.º les pararán los perjuicios que haya lugar.

Maldonado, Junio 28 de 1873.

Roberto Fernandez, Presidente.
Elias L. Decimeres, Secretario.

SECRETARÍA DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE MALDONADO.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de los terrenos siguientes:

En la calle 18 de Julio Sucesion Susviela, calle por medio con la finca del Sr. Casinelli.

Sucesion Veira, lindando con terrenos de la de Susviela.

Sucesion Mendoza, calle por medio con la de Olivera.

Sucesion Olivera, calle por medio con el edificio de D.ª Antonia P. Gándara.

Sucesion Veira, (en la plaza principal).

Sucesion Fernandez y Ballesteros.

Solar de la propiedad de D. Alvino Chali.

Solar de la Viuda de Gaspar Aguilar.

En la calle Rincon—Solar de D. Domingo Urbin, calle por medio con la de D. Esteban de Leon.

Solar de la sucesion Susviela, lindando con la propiedad de la sucesion Diaz y Cordones.

Sucesion de D. Cárlos Lopez, lindando con la propiedad de D. Juan Leandro.

Sucesion Alegre, lindando con la propiedad de D. José A. Ortega.

Solar de la propiedad de D. Francisco Olivera de Larroca.

Solar de la propiedad de D. Valentin Martinez.

Solar de la sucesion Cruzada.

Calle San Fernando—Solar de la propiedad de D. Bruno Gomez.

Terreno calle por medio de la sucesion Mendoza.

Calle Florida—Solar de D.ª Margarita Hernandez.

Solar de D. Ramon Acosta.

Calle Punta del Este—Solares de la propiedad de D. Antonio Gastelli (sucesion Martinez.)

Solar calle por medio con la propiedad de Da. Florinda Ribero que se cree pertenece á D. Gervacio Burgueño.

Que en cumplimiento de la resolucion que antecede, deben proceder á cercarlos dentro del término fijado bajo apercibimiento que con los omisos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Maldonado, Julio 31 de 1873.

El Secretario.

Capitanía del Puerto

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Habiéndose incendiado el Faro de la Colonia, en la noche del 1º del corriente, se hace saber á todos los navegantes este incidente, á fin de que puedan prevenirse con tiempo, contra cualquier equivocacion que por tal suceso pudiese causarles un mal acontecimiento.

Montevideo, Agosto 2 de 1873.

Por autorizacion
a. 3-8p. *Villalpando*—Oficial 1º.

La Comision C. de Cementerios

Previene que debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el Cementerio del Reducto, terreno que se ha destinado para levantar el nuevo templo de esa localidad, se hace necesario que los deudos ó interesados en estos restos, ocurran á la oficina respectiva en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento, de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al osario.

Montevideo, Julio 29 de 1873.

jl31-3meses *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

28.ª FUNCION DE ABONO

EL SABADO 9 DE AGOSTO

Se pondrá en escena la hermosa ópera en 4 actos de maestro Antonio Cagnoni

CLAUDIA

REPARTO

Claudia	Sra.	M. Biancolini.
Remigio	Sr.	A. Bottero.
Silvio	»	G. Piccioli.
Tomás	»	L. Marziali.
Dionisio	»	A. Bazzi.
Rosa	»	L. Florio.
Teresa	Sra.	C. Baldi.
Martino	Sr.	L. Hericourt.

Coro y comparsas de aldeanos y aldeanas etc.
Director de orquesta JOAQUIN SALVINI.

A las 8 en punto.

Gran rebaja de precios al paraíso
Entradas, 30 cts.

NOTA—La Empresa no es responsable de las localidades que se espendan fuera de Boletería.

OTRA.—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA ESPAÑOLA LÍRICO-DRAMÁTICA

6.ª FUNCION DE ABONO

El sábado 9 de Agosto de 1873

A pedido general, por haber llovido el domingo pasado, se pondrá en escena la gran zarzuela bufa, en 3 actos, titulada:

ROBINSON

A las 8 en punto.

OTRA

El domingo 10 de Agosto de 1873

7.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos y en verso, nominada:

EL RELÁMPAGO

A las 8 en punto.

PRECIOS.—Palcos, 6 $; tertulias, 1 $; lunetas, 50 cts.; Cazuela, 50 cts.; entrada general, 1 $; entrada de cazuela y paraíso, 30 cts.

NOTA—Queda abierto un abono por 20 funciones pagadero en dos cuotas con rebaja 10 p%—El tren del Este estará á la disposicion del público al fin del espectáculo, en la esquina de la Matriz.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de Zarzuela

LISTA DE LOS ARTISTAS
que componen la compañía de zarzuela que ha de funcionar en San Felipe

Maestro y Director
D. RICARDO SANCHEZ ALLÚ

Primera tiple DOÑA JOSEFA GARCÍA	*Otra primera tiple* DOÑA DOLORES QUESADA DE ATILANO
Tiple cómica DOÑA FRANCISCA ESPAÑA	*Característica* DOÑA MARÍA BARRERA
Primeros tenores D. FEDERICO AYTORT, D. PEDRO ALCARAZ	*Barítonos* D. MODESTO LANDA, D. ATILANO SOLANO
Tenores cómicos D. RICARDO SANCHEZ ALLÚ, D. TOMAS GALVAN	*Primer bajo* D. ROQUE VILLARREAL
Primer apuntador de escena D. GABRIEL CASELO	*Segundo bajo* D. CAMILO LARRAYA
Apuntador de música D. FRANCISCO ALFARAZ	*Segundo apuntador* D. ANDRÉS CUYÉ

Director de orquesta, D. MATEO MONTANNA.

El coro de señoras y caballeros es de 21 personas.

La primera funcion tendrá lugar el 12 del corriente.

Se abre un abono de diez y ocho funciones con un diez por ciento de rebaja, para cuyo efecto la boletería estará abierta desde la 1 de la tarde hasta las 5 todos los dias.

El abono se cobrará despues de la tercer funcion que dé la compañía.

PRECIOS—Palcos 6$—Lunetas 1$—Cazuelas 50 cts.—Entrada á la platea y palcos 1$—Id. de señora 50 cts.—Asientos de paraíso 1.º 50 cts.—Id. 2.º 50 cts.—Entrada para 1110 cts.

El empresario que suscribe espera que el público Montevideano, premiará los esfuerzos que haga por complacerle. *Juan Berenguer.*

PLAZA CAGANCHA

GRAN CIRCO EUROPEO

Hoy, sábado 9

Brillante y variado espectáculo ecuestre

Los hermanos BALE
NICOLO
VERCELLES
ROUSILLIONS
BELL

La Srta. ROSALIE en sus suntuosos y variados trabajos.

RODRIGUEZ en sus cantos cubanos.

Precios y hora de costumbre.

NOTA.—Para mañana domingo 10 de Agosto, dos grandes funciones, por la tarde á las 2 y por la noche á las 8. a 9-2

REMATES

Francisco Marquez

JUDICIAL

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de Guadalupe y su jurisdiccion D. José A. Vidal, el domingo 10 del corriente, á las 12 del dia se va á proceder á la venta de las chacras de la propiedad de D. Antonio Rodriguez, que se hallan situadas en la parte Sud del pueblo y compuestas de una área de veinte cuadras cuadradas, ó sean [illegible] hectáreas [illegible] áreas seis y seis centiáreas con veinte decímetros cuadrados, tasadas á razon de [illegible] pesos cuadra y que lindan por el Norte con D. Lucio García, por el Sud con D. Miguel Baldivia, por el Este calle real de por medio con D. Policarpo Delgado y por el Oeste con D. Ovidio Cáceres.

La venta se efectuará en la casa del rematador donde estará colocada la bandera de remate el dia indicado, y los títulos en la mejor forma, se hallan con los de mas antecedentes depositados en su escritorio á fin de que los que se interesen puedan examinarlos.

5831-a2-5 Guadalupe, Agosto 1.º de 1873

Bartolomé Crosa

IMPORTANTE

El Domingo 10 del corriente á las 3 de la tarde que fué suspendido el domingo por el mal tiempo.

De un hermoso solar situado en uno de los mejores parajes de las Tres Cruces, calle por medio con la Plaza de Frutos, y terrenos del Sr. Gral. Suarez por el Norte con Da. Carolina Silva, por el Oeste con D. Ignacio Pasos, por el Sud con D. Juan Gomez; forma un área de 1591 varas. Así es que el que quiera hacerse de una hermosa propiedad, y por poca plata no falte á la hora indicada, á 3 cuadras de la estacion del Ferro-Carril á Pando y 2 y 1/2 cuadras de la calle del 18 de Julio.

Acto continuo si hay interesados, venderé varios otros solares y propiedades inmediatas al del remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó n. 111, esquina Mercedes n. 320. 5972 a5-5p

Ruano y Gomensoro

DEL PONTON DEPOSITO PHENIX
SURTO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO
Venta al mejor postor

En nuestra casa calle de las Piedras número 80.

El Miércoles 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda

En un solo lote

el ponton-depósito «Phenix», de porte de dos mil toneladas, casco de roble, forrado y clavado en composicion con los tres palos mayores, tres bombas en perfecto estado, dos anclas con noventa brazas de cadena, [illegible] cámaras y demas [illegible] y por consiguiente pronto para recibir cualquier clase de mercancía.

Por mas pormenores, á nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80. 5791-a1-16

Por el mismo

DEL VAPOR REMOLQUE FE
Surto en Montevideo

Venta al mas alto precio.—En nuestra casa Calle de Piedras n. 80.

El Miércoles 20 á las 2 1/2 de la tarde se venderá á la mas alta postura por órden y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El espléndido vapor remolcador llamado «FE» con dos palos y todos sus útiles, aparejos y velas, segun inventario á la vista de los compradores.

El todo en muy buen estado clasificado por 20 años de 1ª clase de Lloyd que lleva corridos dos años y durante este tiempo ha sido trabajado solo 4 meses.

Tiene 25 piés de largo, 20 piés de manga, y 9 1/2 de puntal, cala en lastre 6 piés, lleva 120 toneladas de carga y la provision de carbon.

La máquina es de alta presion para remolques de 70 caballos nominales de fuerza dos cilindros, dos calderas, carboneras etc. el todo en perfecto estado de conservacion.

Por el inventario y demas pormenores, en nuestra casa calle Piedras n. 80. 5792 a1 16

Por el mismo

DE LA BARCA NACIONAL «PARIGINA»
Pronta á dar á la vela.

En la esquina calle de Misiones y Rampa, frente al almacen de los Sres. Baltar y Ca.

El Jueves 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote.

La barca Nacional «Parigina», surta en este puerto de 301 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, con los tres palos mayores, casco de roble, con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas y demas pertenencias segun el inventario que está en nuestra casa calle de las Piedras núm. 80, á disposicion de los interesados y pasar á bordo para imponerse de su estado. 6002-ag7-7

Por el mismo

NAVAL

Del casco y aparejos de la barca «Adelaida F.»

En la Barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle de Juncal núm. 5.

El lúnes 11, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el rey de Italia por órden de su capitan Emilio Demoro, con asistencia del Sr. Agente de los Seguros Marítimos de Génova y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Las jarcias, fija y corriente toda de cáñamo, velamen, palos, vergas, cadenas, anclotes, 2 embarcaciones menores, 1 cocina, compases, motones, útiles de cámara y de navegacion, provisiones y demas objetos á la vista.

A las cuatro de la tarde

El casco de la barca italiana «Adelaida F.», forrado en composicion y clavado en cobre con los tres palos mayores, baupres, bombas con sus útiles, guinche, molinete, 1 ancla de la esperanza, 30 brazas cadenas y la cámara. 6003-ag7-4

Por el mismo

GRAN REMATE DE IMPORTANTES TERRENOS
EN LA AGUADA

A 100 metros de la Plaza General Flores en direccion al Puerto.

VENTA AL MAS ALTO PRECIO

El domingo 17, á las 2 en punto de la tarde, se venderán sin reserva alguna, por liquidacion de una testamentaría, estos valiosos terrenos en la parte mas pintoresca é importante de la Aguada, divididos en solares convenientes para todos.

La situacion de estos terrenos es como á 100 metros de la Plaza General Flores en direccion al Puerto y á los fondos de la Quinta de la sucesion del Brigadier General D. Venancio Flores.

Tienen frente á las calles Yaguaron por el Este, por el Norte Panamá y por el Oeste la del 33.

Oportunamente se distribuirán los planos con la division de los solares levantados por los Ingenieros Arquitectos señores Canstatt hermanos y Lokashwsky. 6050-a8-9

Por el mismo

JUDICIAL, DE LA FINCA

Calle del Dayman núm. 201—Entre Canelones y Maldonado.

El Jueves 14, á las 4 en punto de la tarde se venderá por órden del Sr. Alcalde Ordinario y á pedimento de los representantes de los herederos de la testamentaría del finado Dr. D. Nicolás Tolentino de Gouvea Portugal, la finca calle del Dayman núm. 201, compuesta de 4 habitaciones entabladas, cocina, letrina, aljibe y un altillo en el zaguan con dos patios de baldosas francesas.

El terreno consta de 8 m. 80 de frente al Este, por 11 m. 85 de fondo.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 6051-a8-7

Por el mismo

DE VINO EN BORDALESAS, ACEITE EN BOTELLAS, VERMOUTH
Salvado del lugre italiano
ELENA

En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 5.

El Martes 12 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan Domenico Saccomano y cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos salvados del lugre italiano *Elena*, procedente de Marsella con destino á Buenos Aires y que hará en el Banco Inglés, cuyas cantidades son mas ó menos:

1093 bordalesas vino.
400 cajones aceite Plagniol.
400 idem idem Basigaluppi.
300 idem vermouth.
Bordalesas vacías. 6061-a8-4.

Por el mismo

—NAVAL—

De los artículos salvados del Lugre Italiano «Elena» en la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal nº 5.

El Martes 12, á las tres en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura con autorizacion del S. Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan Domenico Saccomano y cuenta de quien corresponda, salvado del Lugre Italiano «Elena» procedente de Marsella con destino á Buenos Aires y que hará en el Banco Inglés, 10 velas de buque, 2 cabrestantes, 4 rollos cabo nuevo, 3 grilletes cadena, 1 lancha con 4 remos, 1 compás, 1 farol, 1 cronómetro, 1 bote y otros artículos. 6060-ag.8-4

Olivera y Silva

De 130 sacos garbanzos.

El Sábado 9 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta en el depósito Herrera nuevo de 90 sacos garbanzos y 40 id en Caputro principal, todo con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 6075-ag.7-3.

Sosa Diaz y Valdez

Del cargamento de tejas, baldosas y tierra romana, del buque francés «Solon» procedente de Marsella, en la calle Misiones, Barraca de Antonini, con autorizacion del Señor Cónsul General de Francia y órden del Capitan y por cuenta de quien corresponda.

HOY Sábado 9 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente, que forma aproximadamente el cargamento del referido buque.

80,000 tejas mas ó menos.
14,000 baldosas del Havre.
50 barricas tierra romana.

Las condiciones de la venta serán publicadas en el acto de efectuarse, pero se puede tomar conocimiento de ellas en nuestro escritorio, Rincon, 51, ó en la Cancillería del Consulado General de Francia, donde estarán de manifiesto todos los dias.

Las muestras de los artículos serán depositadas el dia de la venta en la barraca Antonini, pero los Sres. compradores pueden pasar á bordo del «Solon» todos los dias si gustasen imponerse mejor de los artículos en venta y su condicion. 6045-a8-2

Miguel de Pino y C.ª

NUEVO PUERTO AL SUD EN PUNTA BRAVA

El grande desideratum
Grande é importante remate
La piedra filosofal

EL LUNES 25 DEL CORRIENTE, DIA DE FIESTA CÍVICA, A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, dinero de contado, pero

POR LO QUE DEN Y
A LA MAS ALTA OFERTA

las dos magníficas quintas con sus respectivos edificios y que pueden formar una sola, ubicadas en la localidad de mas futuro, los terrenos mas codiciados de la época, á tanto nadie quiere vender, pues todos esperan y con razon el gran acontecimiento; el nuevo puerto en los fondos de estos terrenos.

Conocidas por Quinta de «Zamapuga» y que fueron últimamente del Sr. D. Felipe H. Lacueva.

Es opinion general que el único proyecto de nuevo puerto, aceptable, es el de Mr. Tuson, y este es el que obtendrá la sancion de las Cámaras, por muchas razones:

1.ª Porque es el proyecto que está mas adelantado, habiendo corrido todos los trámites legales, siendo todos los informes de dichos trámites, lo mas favorable recomendando su aceptacion á las Cámaras.

2.ª Porque es el único practicable.

3.ª Porque de este modo es natural y lógica su aceptacion.

4.ª Porque es el menos exigente, en nada oneroso para el Estado, que ganará millon y medio de pesos con los terrenos submarinos que terraplenarán los y pronto entregará la Empresa al Gobierno.

5.ª Los otros proyectos, que no han pasado de tales, segun el parecer de las personas entendidas, son irrealizables.

6.ª Finalmente el proyecto de Mr. Tuson del nuevo puerto al Sud en Punta Brava es el que obtendrá la concesion entre todas las razones espuestas, por una muy principal que diremos y es.....

PORQUE ¡SI!

¡Qué valor no adquieren estos terrenos una vez dada la concesion para el nuevo puerto!

La Aduana tendrá que trasladarse á la playa Ramirez.

Hay una sociedad de capitalistas ingleses para establecer y edificar grandes docks; el verdadero mercado del puerto, que estará en el centro del boulevard «Tuson» y otros edificios de gran importancia.

En dos lotes el 1.º con opcion al todo.

LOTE Núm. 1.—EN EL CAMINO PÚBLICO, CON TRAMVIA PARA PUNTA BRAVA, LA PRIMERA QUINTA.

Su frente de 112 metros ó sean 124 varas.
Línea divisoria 320 id. ó sean 433.60.
Area total 14,357,811 metros ó 60,104.83 varas.

Casa de azotea, compuesta de 7 piezas, 2 pozos y dependencias.

Quinta en terreno elevado y quebrado con magníficos montes de perales, duraznero, guindas, la mejor frutilla de Montevideo, uvas de todas clases, gran [illegible] cercada, por zanja medianera, lindando con D. Luis Latorre: estamos autorizados por este señor para ofrecer seguir abriendo la calle que ha de dar por los terrenos de su propiedad, hasta el frente del nuevo puerto.

LOTE N.º 2—EN PARTE CERCADO DE PIEDRA Y MADERA, EN EL CAMINO PÚBLICO CON TRAM-VIA PARA «PUNTA BRAVA», LA 2.ª QUINTA.

Su frente 119 metros ó sean 161.21 varas.
Línea divisoria 320 metros ó sean 433.60 varas.
Area total 33,017.51 ó 44,779.37 varas.

Casa de azotea compuesta de 8 espaciosas piezas, y demas dependencias, una gran noria con buena bomba, pozo y [illegible].

Quinta toda cercada con zanja medianera y cercos de piedra y madera, montes de sabrosos perales naranjos, limones, frutilla, cereza, gran huerta con toda clase de hortaliza; todo el terreno plantado.

Los interesados podrán visitar la quinta antes del remate y para ver el respectivo plano en nuestro escritorio Piedras 125 y 127.

El dia del remate habrá desde las 10 de la mañana hasta despues del remate trenes sucesivos y en combinacion con las llegadas y salidas de la estacion de Punta Carretas, cuyo itinerario anunciaremos con tiempo. 5911-a5-17

Por el mismo

EN LA FIGURITA

Terrenos de inmejorable posicion.

El Domingo 10 del corriente, á las 3 1/2 en punto de la tarde venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, dinero de contado, por lo que dén á la mas alta oferta.

Los terrenos que designamos, ubicados en la elevada é inmejorable localidad conocida por la Figurita, cuya posicion es:

Frente á la conocida quinta del Sr. Antonini, camino de la Figurita á lo de Sorchantre.

Núm. 2, 31 m. 36 de frente por 109 m. 30 de fondo área 4,911 varas.

Calle pública que va á dar al camino Goez lindando con los terrenos del Fomento Montevideano.

Núm. 10, 42 m. 95 de frente por 99 m. 50 de fondo área 5.791,26 varas.

Para ver el respectivo plano en nuestro escritorio Piedras 125 y 127 y en el dia del remate sobre los terrenos á donde estarán colocadas las banderas respectivas. 5912 ag. 5-6.

Por el mismo

TERRENOS ESTACION «VIALE»
A la colonia Inglesa.

El viernes 15 del corriente, dia festivo, á las 1 1/2 en punto de la tarde, continuará el remate de estos valiosos terrenos, que seguirá la venta en los domingos siguientes.

Hemos escojido este dia, accediendo á los deseos de muchos compradores ingleses, que como todos saben, no hacen negocios los domingos.

Ventas por lo que den
á todo precio.
5913-a5-10

Por el mismo

EN COLON

Terrenos frente á la importante Estacion de Colon

El dia Domingo 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, dinero de contado, por lo que den

9 BIEN SITUADOS SOLARES

de la manzana A del respectivo plano que podrán ver los interesados, en la estacion Colon y en la Bolsa Montevideana.

Los solares son núms. 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, y 30 con un frente aproximado cada uno de 30 varas por todo mas ó menos de 54 varas.

Al mismo tiempo y con plano á la vista de

VILLA COLON

se venderán en lotes al gusto de los compradores

17,010 VARAS DE TERRENO

en la manzana 40 b. esquina calle Selis y Cornelio Guerra con fondo al arroyo del «Pantanoso», plantado de arboleda y con aguas corrientes gratis hasta Setiembre de 1876. 5331-ag. 5-6.

Por el mismo

Del conocido «Almacen de la Marina», calle de Misiones esquina á Rampa del Cubo del Norte.

El lúnes 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, empezaremos la venta, dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, por órden de su dueña Mme. Gory por cesacion del negocio.

Venderemos el armazon del almacen, así como todas las mejoras y divisiones en bajos y altos, estas tienen 7 piezas; conaccion á la llave, que pagando un alquiler módico en buena posicion ofrece ventajas para el que quiera comprar garantizando que el alquiler no se aumentará.—La bandera estará colocada el dia del remate en el local indicado. 5965-ag5-5

Sierra y Rey

De una lindísima casita, recien concluida, en el pintoresco paraje, Recreo del Cordon.

El domingo 10 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta oferta, de una hermosa casita sita en el Recreo del Cordon, edificada recientemente. En un terreno de 9 varas de frente al sur por 28 de fondo irregular y conteniendo 4 piezas con pisos de tabla, cielos rasos, toda pintada al fresco, patios de mármol, cocina, lugar, aljibe y materiales de primera clase.

Por mas pormenores, al escritorio, calle de Zabala, núm. 61. 6010-ag 7-4

Alejandro R. Alvarez

Importante de un solar en la nueva ciudad.

El domingo 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé un importante solar situado en la manzana núm. 100 calle de Paysandú formando esquina con una área de 13 m. de frente al Este con 17 7/8 m. de fondo al Oeste, pasando por su frente el nuevo tren-way del Paso de la Duranas.

Este precioso solar tiene cimientos hechos, empedrados pagos y conserco al Norte.

Recomendamos á los especuladores el momento de hacer un brillante negocio.

La bandera indicará el sitio de la venta.

Para mas informes, escritorio del rematador Piedras 142. 6038-ag8-3

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.—En su casa Misiones 160.

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. El detalle por los carteles de costumbre. 6097-a9-3

Por el mismo

De calzado francés y aleman, por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 160.

El jueves 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de calzado francés y aleman recientemente introducido. 6099—ag.9-5

Dávila y Acosta

El 10 del corriente, á la 1 en punto, por órden de su propietario, procederemos á la venta por dinero de contado y á la mas alta oferta, de un hermoso solar situado en el camino de Goes una cuadra antes de llegar al puente, compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre el citado camino y 50 varas de fondo, cercado de material con buenos cimientos de piedra y cal.

Los títulos son de primer órden, y venderemos por vara entrando el cerco y cimiento en el precio.

La bandera señalará el lugar. Pormenores en el escritorio calle de San José núm. 13. 5858-ag.3-7.

Por el mismo

El 10 de Agosto, á las 3 de la tarde en punto, venderemos por el mas alto precio y dinero de contado, un bonito terreno, sito en la Aguada, á los fondos de la casa del finado coronel Alvarado, calle por medio con los terrenos de la Sociedad «Fortuna» y compuesto de 354 metros, 55 centímetros, ó sean 485 varas, 92 centímetros cuadrados con 15 metros, 55 frente á la calle pública, 11 m. 35 al Norte, 22 m. 65 en el costado tambien Norte lindando con Moulié, 9 m. 40 en el fondo lindando con Torres, y 26 m. 50 en el costado Sur.

La bandera señalará el terreno. Pormenores, escritorio, San José núm. 13. 6077-a9-2

Piñeyro y C.ª

Importantísimo—De lindos terrenos situados en la calle Ocho de Octubre, parage conocido por la Gabinita; órden terminante de vender por liquidacion de una testamentaría.

El Domingo 10 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de una área de terrenos compuesta de 4731 metros 29 centímetros equivalentes á 6412 varas cuadradas.

Advertencia á los especuladores

El terreno se fracciona en tres solares dividido cada uno de 15 m. 16 de frente por 95 m. 50 de fondo teniendo accion el comprador de un solar al todo del terreno.

Creemos por demás llamar la atencion de estos terrenos situados en el punto mas importante de la Nueva Ciudad; y así es que solo recomendamos puntualidad á la hora indicada.

Escrituras de primer órden y á satisfaccion de los compradores. 5897 a5-6

Por el mismo

De una linda casa situada en la calle de Maldonado entre Yaguaron y Yí.

El Domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio la casa arriba citada, edificada en un área de terreno de 9 1/4 varas de frente por 26 varas de fondo—la casa se compone de 6 hermosas piezas recien construidas y á todo costo, techo de baldosa, pisos de madera, puertas y ventanas de cedro y de última moda; teniendo además una gran cocina, letrina, cuarto para sirvientes, aljibe, pisos de patio y zaguan de mármol.

Mas informes y ver las escrituras en el escritorio del rematador calle del 18 de Julio núms. 209 y 211. 5894—a 5-6

J. G. Previtali

De dos fracciones de terreno pertenecientes á D. Elias Rodriguez.

En el Cordon, calle del Carmen ó Colonia—Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y para pago de hipoteca.

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderán indispensablemente las dos fracciones señaladas en el plano de mensura con los números uno y dos, la primera con una área de 1,782 metros 70 centímetros, y la segunda fraccion con 1665 metros 85 centímetros, que hacen un área de 3,448 metros 55 centímetros cuya área se venderá para pago de hipoteca—Dichas fracciones lindan con Doval, con Risso, con la testamentaria de Clavelli y Olaza.

Para cualquier informe ver las tasaciones en el Juzgado Ordinario calle del Arapey entre Colonia y 18 de Julio. 5930-ag5-6

Por el mismo

VILLA DE COLON—GRAN REMATE DE TERRENOS Y CASAS

Al mas alto precio

El Domingo 24 del corriente, se venderán indispensablemente varios solares en el pintoresco pueblo «Villa Colon», condiciones y detalle los daremos oportunamente.

Prepárense los que quieran adquirir un terreno por poco precio y bien situado. 5979-ag6-16.

Por el mismo

JUDICIAL

Del almacen por mayor calle 25 de Agosto esquina á la de Zabala.

De los fallidos A. Gomez y Ca.

Por órden de los síndicos y autorizacion del Sr. Juez Comisario del concurso.

El mártes 12, y miércoles 13 del corriente á las 12 en punto, se venderán todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en artículos generales del ramo. 6064-ag8-5

Casati, Savini y C.ª

En su casa, calle 25 de Mayo número 367, á las 7 1/2 de la noche en punto, continuarán los remates desde hoy 7 hasta el Sábado 9 del corriente.

Habrá infinidad de artículos de fantasía, cristalería, porcelana, etc., etc., etc.

Acuda el público y quedará satisfecho.

En la misma casa se halla en venta un magnífico piano de crizon fabricado por un célebre fabricante aleman. Tambien hay una infinidad de juguetes para niños. 5999-a7-3

Hector Anacátegui

De los muebles que adornan la casa del Sr. D. Clemente Le Breton y Solsona por ausentarse del país en la calle de San José núm. 230.

El jueves 11 de Agosto á las 12 del dia, empezará la venta al contado de muebles, cuyo detalle se dará oportunamente. 6032-ag8-7

Romaña y C.

De 92 tercios yerba marca Palmira.—En el depósito Caputro Nuevo.

El lúnes 11 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, y por cuenta de quien corresponda.

92 tercios yerba marca Palmira. 6033-ag.8-4.

Por el mismo

De comestibles, loza y porcelanas.—En su casa calle Cerrito 136.

El jueves 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen, loza, porcelana y ferretería.

Acto contínuo—A las 3 de la tarde, 2 hermosos tigres del Paraguay con su jaula correspondiente. 6090-a9-5

Leon Domecq

En la calle del Arapey núm. 152.

El [illegible] á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de los siguientes artículos, por ausentarse su dueño de la Capital:

1.º Se venderá la opcion á un contrato de arrendamiento del terreno donde se efectúa la venta, compuesto de 10 varas de frente por 38 varas de fondo, con obligacion el comprador de arrendar ó comprar las habitaciones y galpon de tablas allí existentes, observando que la contrata del terreno no terminará sino dentro de 31 meses.

2.º Una máquina á vapor, vertical, nueva, con todos los útiles en perfecto estado y de la fuerza de un caballo, siendo la caldera timbrada para la fuerza de tres caballos ó sean 6 atmósferas.

3.º Un injector Giffard, instrumento que sirve para la alimentacion de las calderas sin bomba.

4.º Un variado surtido de herramientas y útiles para hojalateros.

5.º Varios artículos de hojalatería.

6.º Una infinidad de aparatos de gas aerífugo para cocinas, sastres, sombrereros y planchadoras.

7.º Algunos aparatos para gas.

8.º Dos Bibliotecas nuevas recien introducidas de Francia.

9.º Un surtido de cocinas económicas francesas.

10.º Una partida de metal Blanco en hojas, conocido con el nombre de Metal Blanco Parisiense.

Por mas informes y para tomar conocimiento del contrato de arrendamiento [illegible] de la compra ántes del dia del remate, diríjanse á la casa del Rematador, calle de Misiones n. 168. Oportunamente se indicará el dia del remate. 5970-a8-[illegible]

Ramirez y Nebel hijo

JUDICIAL

De la zapatería del finado Consalada, calle 25 de Mayo núm. 333.

El dia 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Alcalde ordinario D. D. Viana de todas las existencias del finado Consalada, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo y á las 3 en punto se venderá el armazon. 5987-a6-15

Oswaldo Rodriguez

Espléndido de terrenos.

Cuatro magníficos solares en la manzana nº 144 entre las calles Canelones, Santa Lucía, Médanos y Maldonado.

Solares convenientes para los pobres.

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde en punto se venderán á la mas alta oferta y al contado por órden de su dueño los citados solares.

El remate se verificará el domingo 10; quien desee informarse de planos y pormenores, ocurra al escritorio calle Colonia 108. [illegible]

Recomiendo la puntual asistencia al remate, pues la venta será liberal y conveniente, para quien desee colocar bien su dinero.

Todas las calles empedradas, magníficos frentes, escrituras de primer órden. 5075-a9-5

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Emilio Fernandez, calle del Cerrito 228, altos. Por ausentarse dicho Sr. del país.

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto, se venderán todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 rico juego de jacarandá forro damasco de seda compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 2 medios sillones y 12 sillas con sus fundas, 2 rinconeras jacarandá, 2 mesas estagiré, 1 etagé jacarandá y mármol con cristales, 6 sillas con incrustaciones, mesa centro jacarandá y mármol, 1 rico piano Pleyel con taburete, 1 sillon reclinatorio, un gran grabado, alfombra de Bruselas, alfombra para el sofá, 4 magníficos espejos dorados, 1 araña cristal de 8 luces, 4 brazos cristal 2 luces, candelabros, lámparas, floreros y adornos de sala.

ANTE-SALA—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas caoba y forro terciopelo, floreado, 1 piano inglés, 1 mesa de juego jacarandá, 1 grabado, galería y cortinas, 1 araña cristal, 3 luces, 1 alfombra y alfombra.

APOSENTO—1 otomana caoba con jergones, colchones crin, 1 ropero caoba y espejo, 1 escritorio caoba, 1 lavatorio caoba y mármol con juego, tocador para afeitarse, mesa de noche, tocador, juego de aguas, alfombra, 1 araña para gas.

APOSENTO—1 otomana caoba con jergones, colchones, crin y cortinados, ropero caoba, cómoda-tocador con mármol, mesa de noche, alfombras.

APOSENTO—2 camas de fierro con colchones y cortinados, 1 ropero caoba y espejo, 1 lavatorio mármol y juego para aguas, alfombra y sillas.

COSTURERO—1 sofá y 6 sillas reps, 1 mesa caoba y mármol, 1 máquina de coser, alfombra, sillas y mesita.

COMEDOR—1 mesa caoba para 30 cubiertos, 2 sillones y 12 sillas caoba y esterilla, 2 divanes caoba y tafilete, 1 aparador caoba, 2 aparadores, armarios caoba y cristales, 1 reloj de pared, alfombra, juegos de mesa, cubiertos, cristalería y plata alemana, 1 araña de 6 luces, 2 brazos de á 2 luces.

APOSENTOS INTERIORES—Camas de fierro, armarios, sillas, cómodas, lavatorios y demás.

BATERÍA DE COCINA—Baños y demás enseres de familia.

A las 3 en punto.—Un hermoso carruage con buena pareja de caballos mansos y sus correspondientes arreos. 6072-a9-2

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, Colon, 43 y 45.

El miércoles 13 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo.—Una partida loza piedra inglesa: 200 barricas yerba Paranaguá; 200 cajones fideos de Génova. 6073-a9-4

Por el mismo

De la magnífica finca, calle Zabala 149, alta y baja.

El jueves 14 de Agosto á las 3 de la tarde.

El dia señalado venderemos por órden de su dueño y dinero de contado la magnífica propiedad calle Zabala 149 alta y baja compuesta de:

CASA ALTA

Un gran salon, ante-sala con portada de cristales al primero, un gran comedor, una pieza contigua, un gran aposento, una pieza de vestir, una pieza más, cuarto de baños, cuarto de sirvientas, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes y agua de algibe.

Toda la casa está empapelada sobre bastidores, con contra marcos y toda ella alumbrada á gas.

CASA BAJA

Escritorio, un salon, antesala con portada al primero, gran aposento, cuarto de vestir, un cuarto mas, un gran comedor, cuarto de baño con agua corriente, letrina y caño-maestro, cocina, carbonera, algibe y dos patios.

Toda la casa está empapelada, entablada, con contramarcos, piso mármol en los patios y gas en todas las habitaciones, zaguan, etc.

Toda esta propiedad está hecha con lujo y ofrece al que desee colocar bien su dinero una brillante oportunidad para hacerlo.

Los interesados pueden visitar la casa y para mas informes y ver las escrituras que son de primer órden ocurrir á la casa de los rematadores Sarandí número 158. 6079-ag-9-5

Por el mismo

Remate de fideos de Génova—En el depósito Herrera nuevo.

El mártes 12 del corriente, se venderá de órden de una casa introductora, con la correspondiente autorizacion de la Colecturía general:

49 cajones fideos, introducidos por el vapor italiano «Esther» procedente de Génova. 6076-a9-3

Por el mismo

De la fonda, calle de las Piedras, núm. 25

El mártes 12 del corriente, á las 12 en punto, se venderá de órden de su dueño y por cuenta de quien corresponda, todas las existencias de dicha fonda, muebles, útiles y demás cuyo detalle se omite. 6087-a9-3

Benito Lusiardo

DE MUEBLES

Espléndido de todos los lujosos y elegantes muebles que adornan la casa calle Mercedes, n. 124, por ausentarse su dueño del país.

El Mártes 12 de agosto á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda de todos los lujosos y elegantes muebles que adornan dicha casa, cuyo estenso detalle se dará oportunamente. 5937-a5-7p

Lauz y Hermida

¡Ojo especuladores!
EXCELENTE COLOCACION DE DINERO
En el Paso del Molino

El Domingo 10 del corriente á las 2 y 1/2 en punto de la tarde á todo precio y sin retirar lote, venderemos en remate público 14 solares de terreno situados en el paraje indicado, 1 cuadra del Tramvía al Cerro, 1 1/2 del otro lado del Arroyo Miguelete y 2 y 1/2 de la Estacion Yatay entrando en dichos solares 5 esquinas.

Los solares se componen de 15 y 17 1/2 varas de frente por 23 1/2 de fondo (próximamente); en los carteles correspondientes daremos su plano.

Para mas detalles ocurrir al escritorio de los Rematadores, Bolsa Montevideana Escritorio n. 14. 5055-a5-6

Lopez y Ximeno

Incendio de muebles: en su casa, calle Cerrito núm. 137 y Colon núm. 67 y 69.

HOY 9 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, los muebles existentes en nuestra casa, cuyo detalle es el siguiente: 1 piano perpendicular jacarandá, 1 juego de sala tapizado en reps de seda verde, 1 juego de sala jacarandá, roperos de caoba, sofás de crin y reps, cómodas, espejos, colchones, camas, sillas, mesas y gran cantidad de muebles que omitimos por su mucha estension.

Al mismo tiempo, varios artículos de almacen y algunas plantas de adorno. 6071-ag 9-1

R. Tojeiro

IMPORTANTE REMATE
¡¡¡Judicial!!!

De una casa en la Aguada, calle de Magallanes entre Fortunato y Nicaragua á 3 cuadras de la Plaza de Flores y á una y media de los fondos de la quinta del Sr. Ellauri.

El Domingo 10 de Agosto á las 3 de la tarde.

Venderé en público remate á la mejor oferta y dinero de contado por órden del Juzgado de la 3ª seccion y para pago de una hipoteca el terreno y finca arriba mencionado compuesto de 18 varas 1/4 centímetros de frente al Este sobre la calle de «Magallanes» por 38 varas 7 centímetros de fondo al Oeste, que hacen una área total de 418 varas cuadradas, con cuatro piezas bien trabajadas en [illegible] y paredes dobles, materiales de 1ª clase, techos embaldosados, pisos entablados, zaguan embaldosado, patio de ladrillo, 3 ventanas á la calle colocadas en piezas, cocina, letrina, algibe bien trabajado [illegible], contribucion directa paga y empedrado pago, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 4,953 pesos 40 centésimos.

[illegible]

Nota—Se suspendió el remate anunciado para el 3 quedando transferido para el 10 del corriente. 5017-a7-1

F. E. Nebel

Importante remate de un terreno situado en el Arroyo Seco, área 2,736 metros 15 decímetros cuadrados. [illegible] terreno de la propiedad de los Sres. D. Joaquin Requena, D. Javier Laviña (padre), D. Andrés [illegible] y D. Jacinto Zás, se manda rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario para pago de hipoteca, cuyo remate es [illegible] el mayor postor el dia 22 del corriente á las [illegible].

Su ubicacion es como sigue, 21 metros 475 milímetros de frente por 127 metros 140 milímetros de fondo, lindando por el Sud con calle de 15 metros por el Oeste con terrenos de la sucesion Ostolaza, por el Norte con calle de 10 metros y por el Este con D. Bernardo Billinas.

La venta se verificará en moneda corriente ó sea [illegible] hipotecarios de 2.ª serie de los que emita la sociedad acreedora.

[illegible] dito Hipotecario donde se encuentran los títulos de propiedad. La bandera del martillo indicará el local. 5970-a5-[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

†

Da. MARIA GIL DE VIANA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 8 de Agosto de 1873

Sus hijas D. Mercedes Viana de Llovera, D. Damiana Viana de Forte Gato, hijos D. Felipe Llovera y [illegible], sus hijos políticos y nietos invitan á sus relaciones [illegible] acompañarla á llevar sus restos mortales [illegible] agradecimiento.

Casa mortuoria, calle del Cerro [illegible].

Única invitacion.

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

[267-3meses 3ra.pág]

†

DON LUIS ANDRES PAPOUNET
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Julio de 1873.

Carlos Nicolas Scheck su cuñado, sus hijos Carlos, Victor Scheck, y Emilio María Luisa Scheck, ruegan á sus amigos se dignen asistir al funeral que por eterno descanso de su alma se celebrará el dia de mañana á las 9 de la mañana en la Matriz, favor á que quedarán reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo—Única invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible] del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos [illegible] hace saber que todos los acreedores del concurso de D. [illegible] Gomez [illegible] dentro del término de veinte dias [illegible].—Montevideo, Julio 31 de 1873.—Justino Gonzalez, Escribano. a5-10

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Andres Pardiñas Español, natural de Galicia [illegible] Paradero. a9-4

Atencion [illegible] de Mayo n. 311. a9-3

Al comercio [illegible] *Pedro Sojeo.* a8-3

Al comercio [illegible] *María F. de Faurie.*

Al uno y cuarto POR CIENTO MENSUAL [illegible]

Al comercio [illegible] *Inocencio Schmidt.*

Albañiles A QUIEN INTERESA. [illegible]

Atencion Han llegado de Europa las novedades [illegible]

Alerta! [illegible]

Ama de leche Se ofrece una oriental para criar en su casa [illegible]

Al público [illegible]

Agua Nacarada Oriental DEDICADA AL BELLO SEXO MONTEVIDEANO [illegible]

Al público [illegible] *Victor Hoeflin.*

Al comercio [illegible]

Ama de leche Se ofrece una jóven española primeriza [illegible] calle Uruguay 422.

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible] *Daniel Valles y Ca.*

A los maestros Carpinteros: [illegible]

A los panaderos [illegible]

A los jóvenes que quieran aprender el francés [illegible] profesor B. M. Oury [illegible]

Al comercio Desde esta fecha la casa Cugy y Ca. se ha trasladado á la calle del Rincon n. 230. [illegible]

Alquilase La casa de la calle de Colon núm. 132 [illegible] *Siglo* para tratar.

Al farolito del.... [illegible] *J. Sandberry.*

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 56 [illegible]

Afinador de pianos Eduardo Faget, [illegible]

Cuartos amueblados [illegible]

Catecismo constitucional DE LA REPÚBLICA [illegible]

Cura garantida [illegible]

Café frances Se vende el muy acreditado café frances [illegible]

Cina-Cina [illegible]

Commissione Edilizia DELL'OSPEDALE ITALIANO [illegible] *Ricciardi Costantino.*

Código de Comercio Se vende en la imprenta de *El Siglo*.

Carbon de leña y leña Gran depósito por mayor y menor [illegible]

Carbon de luz Para estufa, calle Santa Teresa n. 123 [illegible]

Campo Hay para arrendar uno en el departamento de [illegible]

Casa Se alquila una gran casa [illegible]

Don Carmelo Gonzalez Y DON DOMINGO LIBARES [illegible]

En esta imprenta del *Siglo* se vende papel [illegible]

En 4,200$ [illegible]

En Colon [illegible]

Educacion [illegible]

Escaliptos [illegible]

Gran pichincha [illegible]

Gran zapatería [illegible]

Herrería [illegible]

Hipotecas [illegible]

Importante [illegible]

Jardin del "Siglo" El que suscribe [illegible] *Ant. Devoto.*

Julio Renton Calle de Lopez [illegible]

Lausado Lima [illegible]

Lotería [illegible]

Los abajo firmados [illegible] *José Machado Lopez*

Los abajo firmados [illegible]

Los abajo firmados [illegible] *Antonio Gonzalez y Compañía.*

Luis B. Cardoso [illegible]

Matrimonio francés [illegible]

Mucama Se ofrece una isleña [illegible]

Mozo de café Se necesita uno en la confitería «Uruguay» [illegible]

Marmolería [illegible]

Martin Acosta [illegible]

Matrimonio Se necesita uno [illegible]

Mme. Daujean PARTERA [illegible]

Muebles Se compran nuevos y usados [illegible]

Oficial peluquero Se precisa uno en la calle del 25 de Mayo núm. 151.

Ovejas [illegible]

¡Ojo plateros! [illegible]

Partera [illegible]

Préstamos y conchavos [illegible]

Preceptor Se precisa uno [illegible]

Pasto Hay para vender hasta 2,000 fardos, plaza Sarandí, para tratar calle del Uruguay 131.

Partera Se avisa al público que la Partera Virginia Gross [illegible]

Para bailes Y BANQUETES se alquilan [illegible]

Profesor de francés [illegible] B. M. Oury [illegible]

R. E. P. D. B. Y. C. [illegible]

R. E. P. D. B. Y. C. [illegible]

R. E. P. D. B. Y. C. [illegible]

Recibos de alquileres [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se precisa [illegible]

Se vende [illegible]

Se vendió [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Societá [illegible]

Se venden [illegible]

Se avisa al público [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Tablas de reduccion [illegible]

Tinta de imprenta [illegible]

Tienda [illegible]

Un hombre solo [illegible]

SOCIEDAD

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1873.

Activo.

Accionistas—Por el 75 p% á cobrar sobre las acciones suscritas		750,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir		1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los útiles		4,335.33
Hipotecas—Por las constituidas		[illegible]
Bienes inmuebles—Propiedades escrituradas y efectos á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	41,737.18	610,405.14
Obligaciones á cobrar—Saldo		31,013.75
Varios deudores—Saldo		51,733.14
Caja—Existencia en oro y billetes		3,344.99
		$ 2.149,856.04

Pasivo.

Capital—4,000 acciones de 500 $	2.000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Circulacion	223,366.20
Obligaciones á pagar—Saldo	9,625.14
Varios acreedores—Saldo	13,118.59
Ganancias y pérdidas—Saldo	70,062.31
Fondo de reserva—Saldo	34,124.40
	2.149,856.04

a9-10 Montevideo, Julio 31 de 1873. *El Gerente.*

Dávila y Acosta

Se dá, oyendo proposiciones á farmacéutico recibido, una Botica de primer órden con un capital de 7 á 8 mil pesos mie. pronta para trabajar. Para tratar al escritorio de los comisionistas y rematadores calle San José 13, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a9-8

Compañía del Gas

GRAN REDUCCION DE PRECIOS
DE APARATOS

En el depósito calle Treinta y Tres núm. 73 se encuentra un variado surtido de las mejores fábricas y de los mas elegantes gustos.

Lámparas de cristal		de 2 á 10 luces.		
Id		1 á 5	»	(para zaguan)
Brazos		1 á 5	»	
Pendientes		2 y 3	»	
Pilares		1 y 3	»	
Lámparas	bronce	2 á 6	»	
Pendientes		1 á 4	»	
Brazos		1 á 2	»	
Pilares		1	»	

Y un surtido de todos los objetos á que puede aplicarse el gas, como calentadores, estufas, etc. Los consumidores pueden contar con seguridad de que los aparatos que se ofrecen en venta en el depósito de la Compañía son de los mejores gustos y calidades y á precios sumamente bajos.

Montevideo, Agosto 8 de 1873. a 9-15

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 11 del corriente á las 7 de la noche.

a9-2 Por mandato, *El Secret.·.*

AVISO DEL GAS

Grande economía en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p% en el precio de la Gazolina, haciéndola una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

ag7-perm *Los Ajentes.*

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiéndoles que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de trascurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como conviniese.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.
m.30-6meses. *El Secretario.*

QUESO

PATEGRAS

MUY BUENA CLASE

EN VENTA POR MAYOR

169, calle Cerrito, 169

a8-3

ATENCION

MERCADO DEL PUERTO

Desde la fecha pueden ocurrir los Sres. Accionistas á percibir el séptimo dividendo á la casa de Zabala núm. 137 de 12 á 3 de la tarde.

Al mismo tiempo recibirán media accion dividida en dos cuartos de $ 125. La numeracion que tendrán estas es del número 307 inclusive al 399 que hasta aquí representada la Sociedad por trescientas nueve acciones.

Se les previene igualmente que desde el 1.º de Setiembre y así sucesivamente todos los meses se cambiarán los dividendos en la dicha de nuevos avisos.—Montevideo, Agosto 6 de 1873.

ag. 7-6p. *La Comision.*

Cajonería fúnebre

EN LA CALLE MACIEL, 33, ENTRE 25 DE MAYO Y WASHINGTON

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en donde encontrarán un precioso surtido de todas clases para pobres y ricos, cajones finos de caoba bien construidos y muy baratos; vengan y verán. Tambien se ocupa el dueño deponer luto á domicilio. Hay cajones de caoba desde recien nacido hasta de persona mayor, y de los otros lo mismo.—Se vende á cualquier hora, dia y noche. a3-1mes

CASA EN VENTA

La importante y lucrativa propiedad de altos perteneciente á la Señora Doña María A. Agell de Hocquard, calle de las Piedras, n.º 23 y 25, frente del mercado del Puerto, edificada en un terreno de 360.92 varas cuadradas.

Actualmente está alquilada en $215.

Para ver los títulos, plano y para tratar calle de las Piedras n. 80, casa de los Sres. Ruano y Gomensoro. a6-8

Tramvía de la Union

En conformidad con el art. 11 de los Estatutos, se convoca por última vez á Asamblea General para el Martes próximo 12 del corriente á las 2 de la tarde, para dar cuenta del estado de la Compañía y para elegir dos Suplentes. Local de la reunion, Zabala núm. 98 (altos); se recomienda la puntual asistencia.

Montevideo 7 de Agosto 1873.
a8-4-3a.pág *El Secretario.*

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PÚBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York», y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinos únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) *Tomas Holloway*

jl31-26-1p. por sma.

TIJERAS

DE TRASQUILAR

BOLSAS PARA LANA

Hilo de envellonar

ARPILLERA

ENCERADOS

PARA SALADERO

EN VENTA POR MAYOR

Calle del Rincon, n. 60

[illegible]

Asociacion Rural

DEL URUGUAY

[illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

[a6-perm-3pá]

PAPELERIA ORIENTAL

DE

LEON SANSON

108—CAMARAS—108

Plaza de la Constitucion

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE PAPEL PINTADO Y FLORONES DE MADERA Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS.

El dueño de este establecimiento atento á las críticas circunstancias que atraviesa Montevideo, no ha trepidado en poner el papel al alcance de todos los bolsillos.

Las familias mas cortas de recursos podrán tener sus casas elegantemente empapeladas por poco dinero, gracias á la resolucion filantrópica que ha tomado su dueño de regalar á cualquier precio todo artículo que se halle en su casa.

En el mismo establecimiento se encuentran un sinnúmero de operarios pintores y empapeladores, prontos al llamado de cualquier propietario que quiera pintar ó empapelar su casa, garantiendo buen trabajo y actividad en su ejecucion.

Acudan, los que quieran pintar sus casas, seguros de no arrepentirse, por que en ello, á mas del buen trato, obtendrán una gran economía de tiempo.

Acudid, los que querais empapelar vuestras casas, seguros de salir satisfechos por su baratura.

¡Quién dejará de hacer empapelar su cuarto con un elegante papel por el reducido precio de 8 á 10 pesos!

Si alguno duda, que acuda y se convencerá. a7-6-dia por 1p

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 119

Este Establecimiento fundado con autorizacion superior en 1866 continúa en sus operaciones de préstamos con hipoteca de bienes raices y emite al efecto títulos hipotecarios que gozan del interés del 1 p% mensual pagaderos por trimestres vencidos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION EN EL AÑO CORRIENTE

Presidente:
D. Felipe H. Lacueva.

Vice Presidente:
D. José B. Olivera Nery.

Vocales:
Dr. D. José L. Terra.
» Cárlos Muñoz.
Dr. » Juan C. D. Korth.
» Emilio Castellanos.
» Adolfo Vallvé.

Gerente:
» Pedro F. Echenique.

Horas de despacho en los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 17 de 1873.

jl17-1 mes-3ª pág.

ESCRITORIO DE COMISIONES

DE

MONTERO Y ARTEAGA

CALLE 1.º DE MAYO, NUM. 21

Frente á la casa de Gobierno

En este escritorio se ocupan de asuntos de tramitacion ante el Superior Gobierno, Tribunales de Justicia, compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, hipotecas y títulos de deuda pública.

jl15-1m3ªpáj

Dr. Muridge y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

Calle del 25 de Mayo, núm. 230

FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

Tienen el honor de avisar al respetable público de Montevideo que acaba de llegar un hábil profesor para todo trabajo de oro, especialmente para dentaduras con chapas y emplomaduras de oro, habiendo trabajado dicho profesor por muchos años en una de las principales casas en Lóndres.

Igualmente continuamos usando el gas protóxido de azoe para sacar muelas sin dolor y el cauchut para dentaduras, como hasta ahora. j22-1m.3ª páj

ARMERÍA

Y

CUCHILLERÍA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc. n1ª-perm.

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 40, entre Cerrito y 25 de Mayo.

Consultas, de las 11 á la 1.

ESPECIALIDADES

Enfermedades de los niños y partos.

j23-1mes

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 63 CONSULTAS DE 12 Á 2	Cerrito, 22 CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

s1-perm

Lasnier, Martinez y Arrue

EMPRESARIOS CONSTRUCTORES

Se encargan de toda clase de trabajos como mediciones, tasaciones, copias y renovaciones de planos.

Se enseña dibujo lineal y caligrafía.

Horas hábiles de oficina, de 6 á 12 del dia y de 1 á 6 de la tarde.

231—Bajo los arcos de la Pasiva—233

jl13-1mes

RICOS

Cigarros habanos.

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito núm. 211 al lado del Banco Mauá y Ca. se ha recibido por el Jóven Gabriel y el Paquete Inglés un selecto surtido de las marcas de mas crédito como son Partagas, H. Upmann, Cabañas y Carvajal, Pumariega Arrigunaga, Aguila de oro, de Bock y Ca, flor Extra, flor de Alonso [illegible], Villar y Villar Carolina, Cabarga y Ca, Pinar del Rio, la Colonial; de todas estas marcas hay clases y tamaños al gusto de cada uno, y al mismo tiempo, cagetillas trigo, blancos, pectoral Gallito y Charanga de Villergas.

Montevideo Agosto 4 de 1873.

a5-10p-3pá

OCTAVIO RAMIREZ

PROCURADOR

SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES

Calle Zavala, núm. 30 1/2
Montevideo

a6-Ap-3ra.páj

Cambio de domicilio

El Dr. Cárlos Lostage

se ha mudado de la calle de Solís, núm. 21, á la calle del Uruguay, 283.

Admite consultas de las doce á las dos.

GRATIS A LOS POBRES

jl31-1mes

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio

GRAN REMATE

DE

DOCE PIANOS

59, ANDES, 59

El domingo 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á cualquier precio, por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de negocio, *doce pianos de las fábricas Pleyel, Boisselot, Erard, Thibout, etc.*

Desde esta fecha hasta el dia del remate, los pianos estarán al público en el mismo depósito calle de los Andes núm. 59 entre Uruguay y Mercedes.

ag 5-6

Banco Aleman Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Avisamos al comercio que desde esta fecha la gerencia del Banco queda al cargo del Sr. Dn. F. Davinson segun poder registrado en el Tribunal de Comercio.—Montevideo 4 de Agosto de 1873.—*Ad. Altgelt.* a6-15

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Morillo y Gozalbo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 161.

f9-perm-3ra.páj

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los Interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1º-perm. 3ª pág.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm.

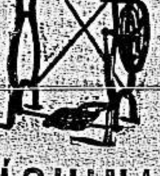

MÁQUINAS

DE COSER

278—CALLE DEL RINCON—278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

Precios reducidos

my6-perm-3ªpá

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30-per.

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios

SEGURIDAD—ECONOMÍA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 189. j8-perm-3ra.pdj

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR

Italo-platense

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante Nicomedes Santoulari

Saldrá de este puerto el dia 18 de Agosto, á las 12 del dia, con destino á

GÉNOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
y MARSELLA.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones, 54 y 56, ó á los corredores marítimos L. Sagery et fils.

Los agentes, *Mazzini Grecco y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. a 5-1

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO,
DAKAR y
LISBOA

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ERYMANTHE

Comandante BOILETE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien á las familias con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de la salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia, calle Piedras, 123.

El agente—*O. de Martrin Donos.*

NOTA—Los reclamos no se harán por bultos en mala condicion deberán ser hechos por escrito en las 48 horas del desembarque. a3-perm

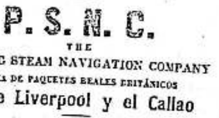

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán

Para Europa

PUNO	lunes	4 de	Agosto.
SORATA	id.	11 de	id.
CHIMBORAZO	id.	18 de	id.
	id.	25 de	id.

El PUNO tocará en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa Burdeos y Liverpool.

El SORATA tocará en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

El CHIMBORAZO tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Para el Pacífico

CORCOVADO	5 de	Agosto.
CUZCO	13 de	id.
ARAUCANIA	19 de	id.
LUSITANIA	27 de	id.

El CORCOVADO y ARAUCANIA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

El CUZCO y LUSITANIA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro...	lbs. est. 12	lbs. est. 6	lbs. est. 4
Bahía....	» 20	» 10	» 6
Pernambuco.	» 22	» 11	» 7
Lisboa.......	» 32	» 20	» 12
Burdeos.....	» 35	» 20	» 14
Liverpool.....	» 35	» 20	»
Punta Arenas	» 20	» 15	» 8
Valparaiso...	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 45	» 34	» 18
Callao.......	» 50	» 33	» 20

Se espenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron y Redondela.

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Id. id. de 8 id., 1/4 id.
Un id. por familia menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional; para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos á dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Yarrow Bell y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 93, en Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas
Comandante BAZOULS

Saldrá el 21 de Agosto para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Comandante ISNARD

Saldrá el 6 de Setiembre para
RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir de Europa pasageros podrán aquí su pasaje contra una carta de crédito; [illegible] quedar sin efecto, se les devolverá [illegible] presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero [illegible] cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los [illegible]

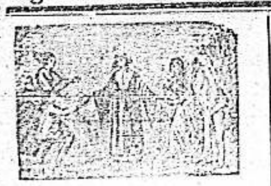

BALSAMO
MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ciceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y liquidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.a Cerrito n.o 249, 241 y 2 ?. j14-perm.

COMPAÑIA DEL GAS

Coleccion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de Iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

No hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por agentes de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos y á los mismos precios que si fueran comprados en sus casas, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
[illegible]-perm-?? ?br.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET
Avis E...

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS Ó PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, Paris.
Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la
CURACION DE LAS ENFERMEDADES
ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces; curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias; se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 3 ó 4 píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos.
Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. Fabricado por los frascos hay una sola firma ... Paris, ... sobre fondo ... Depósito, A. DEMARCHI, HERMANOS y Ca.
EL FARMACEUTICO

PLANOS

de la ciudad y sus alrededores

LOS MEJORES, MAS COMPLETOS Y MAS EXACTOS

POR

D'ALBERAS

MAPAS

DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el Sr. General Reyes

ÚNICO PUNTO DE VENTA
Libreria de Lastarria
232 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 232
j18-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.a, calle del Rincon, núm. 43.
en-perm.

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN
73—CALLE COLON—73

SE VENDEN
PLANTAS DE SOMBRA
Y FRUTALES

Hermosos perales, acacias, perales, manzanos y duraznos: estacas de membrillos para injertos.
En Maroña, casa de Juan Caviglia.
m30-2meses

BÁLSAMO
PECTORAL
De Jackson

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos.
El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como son:

Tos, resfríos, bronquitis, asma, etc.

El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños.
El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso contínuo pueda traer malos resultados cura 9 casos de 10.
Se vende por mayor y menor en la botica de Smith: calle Sarandí, núm. 111, esquina con la de Alzaibar.
a2-1mes

Cerveza danesa
DE SUPERIOR CALIDAD

Se halla en venta en casa de los señores Wendt y Modell calle de Zavala núm. 2. Esquina Rampla del Norte.

Unicos introductores
jl17-1mes

FARMACIA

JUAN MANZONI, FARMACEUTICO

de la facultad de Pavia (Italia) y recibido tambien por esta facultad, abrió un establecimiento de farmacia, calle 25 de Mayo, 324, á donde ofrece sus servicios profesionales, de dia y de noche.
Las ordenanzas de los señores médicos para pobres de solemnidad, gratis. jl23-1mes

SABAÑONES

Se curan con el bálsamo de Greeves

DEPOSITOS

A. Demarchi hnos. y C.a, Cerrito 239.
Botica de Cranwell, 25 de Mayo 167.
Botica del Romano.
jn18-1mes

Cura de los sabañones

Con el bálsamo del Dr. Greeves—Instantáneamente calma el dolor y la incomodidad causada por los sabañones, y los cura en 24 horas—Es el mejor preventivo para no tenerlos—Suaviza el cútis gretado por el frio dándole hermoso brillo y blancura—Se vende por mayor y menor.
Se vende por mayor y menor en la Botica de Smith, calle Sarandí núm. 111, esquina con la de Alzaibar. a2-1m

LETRAS
SOBRE ESPAÑA

Se dán sobre todas las plazas de España en casa de P. S. de Zumaran é hijos.
CALLE ZAVALA, 137
j13-1mes

COCINAS
ECONÓMICAS
AL CORSÉ ORIENTAL
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, N. 138 Y 142

Habiendo este establecimiento celebrado una contrata con las principales fábricas de Béljica, recibirá por todos los paquetes lo mas moderno, económico y de mejor gusto, con una rebaja de

50 por ojo
a5-15

A los españoles

En el escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de las Cámaras núm. 82, sigue dándose como de costumbre, letras por cantidades grandes y pequeñas sobre todos los puntos de España, á precios convencionales.
j6-30

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 91.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.
e 4-perm

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
FERRUGINOSO, FLANCO Y MORENO DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.
El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el ioduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.
Todas las celebridades médicas lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonía, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, difíciles y Debilidad de constitucion.
DEPOSITO: **FARMACIA CHEVRIER**
Faubourg Montmartre, 21. Paris
En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de família, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.
m9-perm *Pedro Rickeberry.*

LIQUIDACION
DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
GERMAN ENGEL Y C.a
CALLE SARANDI, 142, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de nogal y de nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.
jn29-perm

AL PUBLICO
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY
SAL DE CADIZ
m10-perm

UNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unica revisitada del Sello del Inventor
L. T. PIVER PARIS A la Reine des Fleurs
AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL.
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA 119 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar.
El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos.
Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber:—Lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio.
La instruccion se dará diaria de 10 á 4 de la tarde, por un precio muy módico.
LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que entienden escepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. a1-1mes

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:
Villalba y Tabanca, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquín Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A. carpintería.
Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.
Cordon, 18 de Julio, 551, herrería de Ponce.
Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.
Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS
d7-perm.

ASMA Todos los médicos recomiendan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas alecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.
Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* á A. DEMARCHI h.os y C.a

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

40 AÑOS de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS
EXTRACTO DE LA RELACION aprobada por unanimidad por la Academia.
Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. ... como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaiba, incluso con las cápsulas gelatinosas.
Sin eficacia no ofrece ninguna escepcion. La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones. Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — *Paris,* 78, rue du Faubourg Saint-Denis y en todas las boticas, en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.os y C.a

AL BELLO SEXO
JUVENTUD Y HERMOSURA!!!
CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS
CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE
CREMA DE PERLAS
DE BARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del

ALABASTRO
PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.
Agentes: — A. Demarchi hnos. y Ca., calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí 325 y 27; Botica de Cranwell, 25 de Mayo. jn 21-perm.-12 p. por mes

CONSEJOS Á LAS SEÑORAS
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDACE — DE VIOLET PERFUMISTA CON PRIVILEGIO, PARIS — INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDACE
CREMA DE BELLEZA
DE BASE DE GLICERINA Y DE BISMUTO. — *Rozagancia, Aterciopelado, Brillo de la tez.*
ESTRACTOS TRIPLES DE OLORES — PERFUMES PARA EL PAÑUELO: *Rosa Blanca, Ess.-Bouquet, Heno-cortado, Jockey-Club, Brisas de violetas, etc.*
GLICEROLADO DE ROSAS DE PROVINS — LOCION HIGIÉNICA, TONICA Y REFRESCANTE *para los cuidados íntimos del tocador.*
GLICERINAS PERFUMADAS — *Indispensables para conservar la salud, la belleza, la morbidez de la piel.*
ESTRACTOS DE AGUAS DE TOCADOR — *para suavizar y refrescar la piel.*
PASTILLAS AMBROSIACAS CON ALMACIGO DE QUIO — *Higiene, Frescura, Suavidad del aliento.*
Depósito en todas las ciudades del mundo.
Para evitar la falsificacion, exíjase la marca de fábrica:
LA REINA DE LAS ABEJAS

COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de su facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.a
Calle del Cerrito, núm. 131.
-perm

CUATRO REALES VARA
PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
CERCOS MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.
CALLE URUGUAY, 7 **BERSON** CALLE URUGUAY, 9
e3 perm

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES
Los productos arriba mencionados se encuentran: Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.a, F. DOMECQ y C.a

COÑAC CELEBRE
DE
JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JORGE BROWNELL Y C.
CALLE RINCON, 63
e.t.-perm

COLEGIO
ORIENTAL
BAJO LA DIRECCION
DEL
BACHILLER EN ARTES Y CIENCIAS
ZENON SOLER

Queda abierto este establecimiento de enseñanza elemental completa y superior, idiomas, estudios comerciales y bellas artes, desde el 1.o de Agosto.
Calle 18 de Julio, núm. 218, entre Daiman y Rio Negro.
jl31-1mes

VENTA DE SOLARES
EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.
Aguas corrientes gratis.
Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.
Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n. 109.
ab.4-6meses.

CÓDIGO CIVIL

Se ha recibido recientemente
en la
Libreria de Lastarria
232—CALLE 25 DE MAYO—232
a3-15

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA N.o 53.
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.
Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
m. 21-perm.—

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1873

ACTIVO

Caja.—Existencia en efectivo	$ 1.006,578 00
Finca calle de Zavala y Cerrito	" 61,178.57
Varios deudores	" 4,144,661.62
	$ 5.612,416.19

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones de 400 $ cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	[illegible]	$ 1.512,222.00
Fondo de reserva, cuenta nueva		" 67,722.65
Emision en circulacion		" 911,270.00
Varios acreedores		" 3.314,218.12
		$ 5.612,416.19

Montevideo, Julio 31 de 1873.
P.p. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*
Conforme con el artículo 30 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 8.o de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
a6-8 *Velasco.—Alvarez.*

Banco Navia y C.a
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1873

ACTIVO

Caja	$ 673,961.44
Deudores por cuenta corriente	" 1,667,818.37
Obligaciones á cobrar	" 319,576 71
	$ 2.661,356.52

PASIVO

Capital	$ 800,000.00
Acreedores por cuenta corriente	" 1,546,356.52
Emision	" 315,000.00
	$ 2.661,356.52

Montevideo, Agosto 4 de 1873.
P.p. Navia y Ca.—*Luis A. Ribeiro.*
Conforme con el artículo 30 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 8.o de su Decreto Reglamentario—Por autorizacion de la Junta de C. Pública—*Velasco—Alvarez.* a7-8

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p. $	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 "	"
Id. Id 6 Id.	9 "	"
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	9 "	"

Montevideo, Abril 1.o de 1873.
L. 1.o-perm.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 18..
MONTEVIDEO
175 — CERRITO — 175

Capital realizado	$ 1.412,8..
Capital ingresado del Fondo de Reserva	" 100,..
Fondo de Reserva c/a	" 41,..
	$ 1.554,..

DIRECTORES
Sr. D. Tomás Tomkinson — Preside[nte]
" " Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
" " Jaime Cibils
" " Manuel Illa
" " Eugenio O'Neill
" " José María Cibils
" " Juan D. Jackson.
Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville*

La Direccion del Banco Comercial ha renovado una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.
La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á interés cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que depositen ó que retirase.
Los depósitos podrán retirarse en todo tiempo siempre que le convenga al interesado.
Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.
Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.
La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p$ al año.
El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 11 a 3 de la tarde.
Montevideo, Enero 2 de 18..
a3-perm.

BANCO
ALEMAN-BELG[A]
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA (PRUSIA)
Buenos Aires y Montevid[eo]

Capital autorizado..... Thalers de Prusia ..
Capital suscrito....... Id. Id. ..

ESCRITORIO
Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.
RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion ...
DESCUENTA letras y pagarés.
COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.
GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demas centros de comercio del continente europeo.
DA cartas de crédito para la compra de mercaderías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.
Montevideo, 10 Marzo 1873.
T. Derim..

Banco Aleman-Belg[a]
DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará ... saldos acreedores:
En las cuentas corrientes al 6 p$ anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p$ "
" " de 90 dias..... 8 p$ "
Por mas tiempo será convencional
Montevideo, 9 de Abril de 1873.
T. De..
Ab. 4—perm.

WANKLIN Y C.
292—CALLE DE MISIONES—292
Desde 1.o de Abril, hasta otro aviso se ... dinero como sigue:
En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente..... 5 á 6 p..
Depósito fijo en oro y moneda corriente
2 meses..... 6 á 7 ..
3 meses..... 7 á 8 ..
6 meses..... 8 á 9 ..
Depósitos á retirar con
7 dias de aviso..... 6 á 7 ..
30 " " ..... 8 á 9 ..
Descuentos
Letras ó conformes; y se hacen adelantos ... rentias á su satisfaccion.
Letras de Cambio y Letras de Crédito
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, España y Nueva-York.
A. ..

BANCO
Herrera, Eastman
ABONA
En cuenta corriente.....
COBRA
En cuenta corriente.....
Montevideo, Julio 2 de 1..

Banco de Lónd[res]
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1..
Activo
Valores á cobrar .....
Diversos deudores .....
Caja, existencia en efectivo .....
Pasivo
Capital realizado .....
Diversos acreedores .....
Emision en circulacion .....
S. E. ú O.
Montevideo, ...
Conforme con el artículo 30 de la Ley de 4 de ... 8.o de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Pública ...

FOLLETIN 7

ÚLTIMAS AVENTURAS
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL
MISS ELLEN

Y si no se habia matado del golpe, al caer de tan grande altura, lo debia á la casualidad milagrosa de haber ido á dar sobre un monton de arena, que había amortiguado su caida.
Un médico del barrio que llamaron á toda prisa, le habia hecho la primera cura, pero no respondia de su vida.
Podian haberse producido lesiones internas, de que no se tenia conocimiento, y que ocasionarian tal vez la muerte.
—Yo sé bien que no escaparé de esta, decia el pobre albañil, pero tengo dos hermanos que cuidarán de nuestra anciana madre.
Todo lo que deseo despues de eso, es que sea mi maestro la persona que buscaba miss Ellen.
El inválido enjugaba de tiempo en tiempo una lágrima que rodaba por su rostro marcial, y miraba con ansiedad al médico, que no osaba emitir aún una opinion.
En esto llegaron Milon y Marmouset.
El Lemosin se animó como por encanto al ver á su maestro, y su rostro tomó una indecible espresion de alegría.
—¡Ah! ya sabia yo, dijo, que eráis vos á quien *ella* buscaba.
—¿Ella? ¿quién? preguntó el buen Milon, conmovido hasta el punto de saltársele las lágrimas, al ver el lamentable estado en que se hallaba el jóven.
—La Inglesa.
—¿Qué inglesa?
—La que está presa allá arriba, en una casa de la calle Louis-le-Grand, y que yo he querido salvar.
Y viendo que Milon le miraba con avidez como una persona que no comprende lo que le dicen, el Lemosin continuó con mas animacion:
—Escuchadme pronto y bien, maestro, porque de un instante á otro puede faltarme la palabra.

Iba a continuar, pero el inválido se interpuso, y dijo imponiéndole silencio:
—Calla y procura permanecer tranquilo. Yo sé la cosa como tú, y puedo contarlo sin que tú te fatigues. Si me equivoco en algo, puedes corregirme; pero habla muy poco.
Entónces Marmouset, Milon y el inválido se quedaron solos á la cabecera del moribundo, pues el médico tuvo la discrecion de retirarse á la pieza de entrada.
El inválido tomó entonces la palabra.
Como el pobre albañil le habia confiado todo, punto por punto, y él le habia ayudado activamente en su funesta espedicion, pudo contar con la mayor exactitud y claridad todo lo que habia pasado.
Milon no alcanzaba á comprender enteramente lo que aquella inglesa podia querer de él.
Pero Marmouset no perdia una palabra del largo relato del inválido, y cuando este hubo concluido, y que el albañil murmuró:—Todo eso es así,—hizo llamar al médico y le dijo:
—¿Creeis, caballero, que se pueda trasportar á este jóven fuera de aquí?
—Hasta mañana no es prudente, respondió el médico.
—Está bien, dijo Marmouset.
Y se fué á hablar con el gefe del puesto, á quien recomendó eficazmente el Lemosin.
En seguida hizo una señal al inválido:
—Venid con nosotros, le dijo.
—¿Adónde vamos? preguntó Milon.
—Al edificio donde ha tenido lugar el accidente. Quiero que me enseñen la ventana de esa jóven.
Y Marmouset, precedido del inválido, tomó el camino de la calle Louis-le-Grand.

XIV

Milon conocia la elevada inteligencia de Marmouset y los inmensos recursos de su ingenio; mas de una vez le habia visto á la obra, y así era el hombre en quien tenia mas confianza, despues de Rocambole, bien entendido.
Lo siguió, pues, en la conviccion de que el jóven iba á hacer alguna cosa que valiera la pena.
El inválido los precedia, y al llegar abrió la puerta de tablas groseramente ensambladas que cerraba la entrada de la obra.
—Enseñadme primero la ventana, dijo Marmouset.
—Vedla allá arriba, la segunda á la izquierda, dijo el inválido; y hé aquí la tabla que se ha roto al caer.
Marmouset subió en seguida á lo alto del edificio; examinó con atencion la distancia que lo separaba de la ventana, y sacando una cartera, tomó varias notas.

Despues de hacer esto, bajó á reunirse con Milon.
—Ahora, escúchame atentamente, le dijo.
—Hablad, repuso Milon.
—Es necesario que vuelvas de seguida allá abajo.
—¿A la calle de Morny?
—Sí.
—¿Y que diré á los compañeros?
—Les dirás que no sabemos nada de fijo hasta ahora, pero que estén dispuestos, pues podremos tener necesidad de ellos de un instante á otro.
—¿Y vos? dijo Milon.
—Yo me quedo aquí.
—¿En la obra?
—Primero voy á dar una vuelta por el barrio, y luego volveré. Dí al inválido, puesto que eres aquí el dueño, que debe obedecerme ciegamente.
—¡Eh! veterano! gritó Milon, venid por aquí.
—¿Qué hay que hacer en vuestro servicio? dijo el soldado acercándose.
—En mi servicio nada, pues ya sabeis que yo no soy mas que el maestro de la obra, y el señor es el arquitecto. ¿Me comprendeis?
—Es como si dijéramos, respondió el inválido, que vos sois el coronel, pero que el señor es el general. ¡Respeto á la jerarquía!... está entendido.
—Muy bien, dijo Marmouset,—pobres ... Milon.
El coloso habia acabado por obedecer á Marmouset como obedecia á Rocambole, es decir militarmente.
Así dió media vuelta y desapareció.
Apenas se quedó solo con el inválido, Marmouset le tocó en el hombro y le dijo:
—Venid conmigo, veterano.
El soldado le siguió sin decir una palabra.
Salieron de la obra, y tomaron por la calle Louis-le-Grande.
—¿Es esa puerta, dijo Marmouset, la de la casa donde vivia la inglesa?
—Sí, señor.
Marmouset sacó su cartera y apuntó el número.
—Pero, caballero, dijo el inválido, es muy probable que no se haya mudado esta noche y que viva ahí todavía.
—Eso es lo que vais á ayudarme á saber.
—¿Quereis que llame á la puerta y que se lo pregunte al portero?
—No, dijo Marmouset, que no pudo ménos de sonreirse al escuchar esta cándida proposicion.—Antes de todo, vamos á mi casa.
—¿A vuestra casa?
—Sí, vivo á dos pasos de aquí, á la entrada de la calle Auber.
En efecto, de algunos meses á aquella parte, Marmouset vivia en un cuarto principal de esta nueva calle, cuyos esplendores modernos eclipsan el antiguo

esplendor de la Chaussée-d'Antin, convertida hoy en una moderna calle mercante.
El jóven condujo pues á su casa al inválido.
El ayuda de cámara que vino á abrir á su amo, se quedó sorprendido al verlo llegar á aquella hora de la noche con un militar que arrastraba una pierna de palo; pero en vez de satisfacer su manifiesta curiosidad, mas indiscreta en Paris que en ningun otro país del globo, Marmouset lo envió á acostarse.
El inválido, al penetrar en aquella habitacion donde reinaba un lujo de buen gusto, no estaba ménos admirado que el doméstico, y se preguntaba sin duda para qué lo traian á aquella suntuosa morada.
Pero el verdadero soldado es sóbrio de palabras y no interroga jamás.
Ademas, Milon le habia dicho que debia obedecer á Marmouset, y eso le bastaba.
Marmouset lo condujo á un gabinete de estudio.
—Venid acá, veterano, le dijo, ¿veis sobre ese velador una bandeja con tres frascos y varias copas?
—Sí, señor.
—Bien. Esos tres frascos contienen ron, aguardiente y kirsch. Vos escogereis el que mas os plazca.
—Oh! esclamó el inválido.
—En ese divan se duerme muy bien.....
—Pero..... caballero.....
—Y voy á daros una ... que os ... los piés.
—¡Bah! dijo el inválido abriendo desmesuradamente los ojos, yo no tengo necesidad de bata.
—Es posible, pero nada mas justo que el que yo reemplace vuestro uniforme con otra cosa.
—¿Mi uniforme?
—Sí; tengo necesidad de él.
—¿Para qué, Dios mio?
—Para ir á guardar la obra esta noche.
—El inválido hizo un gesto de sorpresa.
—Escuchadme con atencion, prosiguió Marmouset.
Y sirvió una copa de ron al inválido, que se quedó mirándolo y esperó.
—A vuestra salud, dijo Marmouset.
Y en seguida añadió:
—Ya habeis comprendido que no es la jóven Inglesa quien ha levantado la tabla y hecho caer al pobre Lemosin.
—Oh! En cuanto á eso, no!
—Ha sido pues uno de los hombres que la guardaban.
—Ciertamente.
—Y como habeis ayudado al Lemosin, esos hombres deben haberos notado.
—Es probable.
—Y desconfian de vos.
—Ah! lo creo.
—Pero mañana al amanecer, cuando vean otro in-

válido pensarán que os han reemplazado, y no se guardarán absolutamente del nuevo.
—Pero, ese nuevo..... ¿quién es?
—Yo.
—Todo eso está muy bien, dijo el soldado, pero hay la dificultad de que, para inválido, sois demasiado jóven.
—Oh! esa dificultad yo la remediaré.
—Y teneis ademas la fortuna de haber conservado vuestros miembros.
—Voy á separarme de uno de mis brazos, dijo Marmouset, riendose.
—¿Os burlais?
—¡Vaya! no perdamos el tiempo, añadió Marmouset, poneos junto al fuego y desnudaos. Voy á daros un pantalon y una bata para reemplazar vuestro uniforme.
El inválido no halló mas que decir, y obedeció maquinalmente.
—Ahora vais á ver, dijo Marmouset.
Y pasó á su gabinete de vestir.
Diez minutos despues volvió entrar, y el inválido, al verlo, no pudo contener un grito de sorpresa.
Marmouset se habia acomodado perfectamente el uniforme, traia los cabellos y bigotes canos, y parecia amputado del brazo izquierdo.
El soldado de Crimea quedó al principio atónito, pero luego soltó una sonora carcajada.
—Os juro, esclamó, que á no estar prevenido, jamás hubiera podido conoceros.
—Ya veis que era mas fácil de lo que creiais, dijo Marmouset.
—Sí, repuso el inválido, en cuanto á los bigotes y el cabello.... eso se comprende perfectamente; pero el brazo.....
—¡Bah! es un juego de niños, dijo Marmouset. Llevo el brazo pegado al cuerpo, y me he hecho un muñon con una servilleta.
Y añadió sonriendose:
—Debo advertiros que antes de ser arquitecto, he sido algun tiempo comediante.
Y con esto, dejando al inválido instalado en su cuarto, tomó la puerta disfrazado como estaba, y se dirigió hácia la casa en construccion.
—Vamos á ver, murmuró para sí, si los agentes de la policía inglesa son mas fuertes que nosotros.

XV

Marmouset así disfrazado, y dueño del campo, como guarda de la obra, no se entretuvo en encender el fuego, que el verdadero inválido alimentaba concienzudamente toda la noche.
En vez de permanecer abajo, á la entrada del comenzado edificio, se acostó sobre el entablamento del

piso superior, en frente de la ventana de miss Ellen, y sin quitar de allí la vista, esperó en silencio.
Marmouset habia hecho un cálculo bastante exacto.
Era mas que probable, que el hombre ó los hombres que habian echado abajo al albañil, en caso de que despues de su atentado hubieran salido de la casa, no dejarian de volver.
Marmouset queria verlos.
La oscuridad de la noche era profunda, y por consiguiente, no solo estaba seguro de no ser descubierto en el paraje en que se hallaba, sino que tenia la probabilidad de verlos, si entraba con luz en aquel cuarto.
Sin embargo, el jóven esperó inútilmente largo tiempo.
Era ya muy cerca de las cuatro de la mañana, y Marmouset empezaba á desesperar, cuando le pareció oir un ligero ruido.
Levantó la cabeza con precaucion, y vió que habian abierto la ventana.
Al mismo tiempo, un hombre se asomó á ella, miró hácia fuera, prestó por un momento el oido y acabó por volverse y dirigir la palabra á otra persona que se encontraba detras de él.
Aunque hablaban en voz baja, Marmouset que tenia el oido fino, oyó que decian en inglés:
—Nadie. El inválido se ha marchado.
—¿Y el albañil? preguntó otra voz de hombre.
—Se lo han llevado.
—¿Creeis que haya dicho algo?
—Oh! no: ha debido morir en el acto. Así su caida se habrá atribuido á un accidente.
—No importa, replicó el segundo interlocutor, creo que hariamos bien en dejar la casa.
—Nada nos obliga á permanecer en ella, puesto que el pájaro está en la jaula; pero de todos modos nada tengo que temer. Si me veo obligado á decir la verdad, la diré al prefecto de policía, que para todo este negocio nos ha dado plenos poderes.
—¡Bueno! dijo para sí Marmouset, que no perdia una palabra de esta conversacion, gracias al profundo silencio de la noche, no ha sido poca fortuna el que yo conozca el inglés..... ya sé con quien me las avengo. Esos individuos son los *detectives* de Lóndres, encargados de reintegrar á la ... á la buena senda.
Daria alguna cosa por verlos á la luz del dia, ó al ménos, si quisieran darme gusto, encenderian siquiera una vela.
Pero sir James Wood y su acólito, pues eran ellos en efecto, ... la satisfaccion á Marmouset, y desaparecieron de la ventana, que cerraron con cuidado, y todo volvió á entrar en silencio.
Marmouset esperó sin embargo aun.

Cuando los primeros albores del dia ... penetrar por la espesa niebla que pesaba ... Marmouset dejó su puesto de observacion, ... dió al piso bajo, y encendió la hoguera.
Luego, encontrando en el bolsillo del ... inválido su pipa y su tabaco, se sentó ... se puso á fumar.
Los albañiles no llegaban hasta las ...
De vez en cuando Marmouset levantaba ... hácia la casa misteriosa, esperando ... algun movimiento, pero las ventanas ... constantemente cerradas.
Al mismo tiempo no perdia de vista ... la casa, observando la calle Louis-le-... tre las tablas de la cerca.
Nadie habia salido hasta entónces.
En fin la puerta se abrió, y Marmouset ... cer al portero con la escoba al hombro.
Aquel buen hombre dió negligentemente ... escobadas por la acera, y en seguida ... lle y entró en la taberna de que habia ... molain al inválido.
Entónces Marmouset, que lo observaba ... vez, y entró tras él en la taberna diciendo:
—¡Brr! no hace calor que digamos ... Patron, dadme una gota de *lo derecho*...
El portero, que estaba echado en el ... mostrador, levantó la cabeza y se quedó ... inválido aporfia.
—¡Calla! esclamó, no es el mismo.
—¿En qué se os puede servir, camarada? ... Marmouset.
—¿Sois el guarda de la obra?
—Sí.
—Pero no sois el de antes ayer.
—No. He reemplazado á mi camarada ...
—¿Por qué?
—Porque estaba enfermo.
—Entónces habeis pasado aquí toda ...
—Ya lo creo!
—Pues no ha habido nada, segun lo que dicamos. Ha sido todavía peor ...
Marmouset permaneció impasible.
—¿Qué diablos! ha sucedido? ... que ese locuaz hasta el último ...
—Un pobre albañil se habia dormido ..., y se ha caido del tercer piso.
—Y es por eso por lo que gritaban ...
—¿Y se ha matado?
—Poco ménos; pero no daria un ... le queda de vida.
—Cuando oí esa batahola, pensé ... quise levantarme, pero mi mujer, ...
—Despertaríais sin duda sobresaltado ...